ORQUESTA DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA
EJERCICIO 2026

INDICE:

1.- Presupuesto de Gastos e Ingresos para 2026. Resumen por capítulos.

2.-Presupuesto de Gastos e Ingresos para 2026. Resumen por capítulos. Comparativa con 2025.

3.- Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2026.

4.- Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2026.

5.- Bases de Ejecución del Presupuesto.

6.- Memoria del Presidente.

7.- Informe de Intervención.

8.- Liquidación Presupuesto año 2024.

9.- Avance liquidación Presupuesto ejercicio 2025.

10.-Anexo de Personal.

11.-Anexo de Inversiones.

12.- Informe Económico-financiero.

Código RAELL JA 0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14001
Telef.: 957 491 767 Fax: 957 491 837
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

ORQUESTA DE CÓRDOBA

Código RAELL JA 0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14001
Telef.: 957 491 767 Fax: 957 491 837
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Es copia auténtica de documento electrónico

ORQUESTA DE CÓRDOBA

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2.026 (EUROS)

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO
I	GASTOS DE PERSONAL	3.606.102,47
II	GTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	360.628,36
III	GASTOS FINANCIEROS	3.502,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA	40.000,00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	**4.010.233,83**
VI	INVERSIONES REALES	18.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**18.002,00**

TOTAL PRTO DE GASTOS **4.028.235,83**

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.026 (EUROS)

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	376.136,19
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.652.096,64
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**4.028.233,83**
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	**2,00**

TOTAL PRTO DE INGRESOS **4.028.235,83**

/2025

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ 30/09/2025

VERIFICACIÓN Pk2jm7KDPS9YGFM2337DY38N92EDMH PÁG. 1/1

Es copia auténtica de documento electrónico

ORQUESTA DE CÓRDOBA

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2.026 (EUROS). COMPARATIVA

RESUMEN POR CAPÍTULOS		2026	2025
CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO	CAPÍTULO
I	GASTOS DE PERSONAL	3.606.102,47	3.366.527,01
II	GTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	360.628,36	356.275,54
III	GASTOS FINANCIEROS	3.502,00	5.002,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	1,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA	40.000,00	40.000,00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	**4.010.233,83**	**3.767.805,55**
VI	INVERSIONES REALES	18.000,00	8.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**18.002,00**	**8.002,00**
	TOTAL PRTO DE GASTOS	**4.028.235,83 €**	**3.775.807,55 €**

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.026 (EUROS). COMPARATIVA

RESUMEN POR CAPÍTULOS		2026	2025
CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO	CAPÍTULO
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	376.136,19	383.645,53
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.652.096,64	3.392.159,02
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00	1,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**4.028.233,83**	**3.775.805,55**
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	**2,00**	**2,00**
	TOTAL PRTO DE INGRESOS	**4.028.235,83 €**	**3.775.807,55 €**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ 30/09/2025

VERIFICACIÓN Pk2jmPDXPGLSDZNXQE7MFQ5KGA2G4U PÁG. 1/1

Es copia auténtica de documento electrónico

ORQUESTA DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.026 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA (EUROS)

CA.	ART	CONC	SUBCTO	PARTDA	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
					OPERACIONES CORRIENTES				
3					**TASAS Y OTROS INGRESOS**				376.136,19
	36				VENTAS			372.490,66	
		360			Ventas		372.490,66		
			360.00	0.360.00	Ventas localidades	230.000,00			
			360.10	0.360.10	Contrataciones	142.490,66			
			360.20	0.360.20	Prest. otros serv. y dchos de examen	0,00			
	39				OTROS INGRESOS			3.645,53	
		399			Otros ingresos diversos		3.645,53		
			399.00	0.399.00	Otros ingresos diversos	3.645,53			
4					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				3.652.096,64
	42				DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			1,00	
		421			De OOAA y Agencias estatales		1,00		
			421.90	0.421.90	De otros OOAA y Agencias	1,00			
	45				DE COMUNIDADES AUTONOMAS			1.686.177,32	
		450			De la Admon Gral de la Comun. Autonoma		1.686.177,32		
			450.60	0.450.60	Consejería Cultura Jta de Andalucía	1.686.177,32			
	46				DE ENTIDADES LOCALES			1.936.177,32	
		461			De Diputaciones, Consejos o Cabildos		250.000,00		
			461.00	0.461.00	Diputación de Córdoba	250.000,00			
		462			De Ayuntamientos		1.686.177,32		
			462.00	0.462.00	Ayuntamiento de Córdoba	1.686.177,32			
	47				DE EMPRESAS PRIVADAS			29.741,00	
		470			Para fines culturales		29.741,00		
			470.00	0.470.00	Aportación Patrocinio	29.740,00			
			470.01	0.470.01	Otros	1,00			
5					**INGRESOS PATRIMONIALES**				1,00
	52				INTERESES DE DEPOSITO			1,00	
		520			Intereses de depósitos		1,00		
			520.00	0.520.00	Intereses de depósitos	1,00			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ 30/09/2025 PÁG. 1/2

VERIFICACIÓN Pk2jmC7DNMCJNUW6K74T45DZNG45NX

Es copia auténtica de documento electrónico

ORQUESTA DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.026 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA (EUROS)

CA.	ART	CONC	SUBCTO	PARTDA	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
					OPERACIONES DE CAPITAL				
7					**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**				0,00
	70				DE LA ADMON GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL			0,00	
		700			Aportacion Ayuntamiento de Córdoba		0,00		
			700.00	0.700.00	Aportacion Ayuntamiento de Córdoba	0,00			
8					**ACTIVOS FINANCIEROS**				1,00
	83				REINTEGRO PTMOS CONCEDIDOS FUERA SEC			0,50	
		830			A corto plzo (Reint. Anticip pers.)		0,50		
			830.00	0.830.00	Del personal activo	0,50			
	84				DEVOLUCIÒN DE DEP. Y FIANZAS CONSTIT.			0,50	
		840			De depósitos y de fianzas		0,50		
			840.00	0.840.00	De depósitos y de fianzas	0,50			
9					**PASIVOS FINANCIEROS**				1,00
	91				PRESTAMOS RECIBIDOS EN EUROS			0,50	
		910			De Entes de dentro y fuera del sect. Pblico		0,50		
			910.00	0.910.00	De Entes de dentro y fuera del sect. Pblico	0,50			
	94				DEPOSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS			0,50	
		941			Depósitos y fianzas		0,50		
			941.00	0.941.00	Depósitos y fianzas	0,50			

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS **4.028.235,83 €**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ 30/09/2025 PÁG. 2/2
VERIFICACIÓN Pk2jmC7DNMCJNUW6K74T45DZNG45NX

Es copia auténtica de documento electrónico

ORQUESTA DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO DE GASTOS 2.026 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA (EUROS)

CA.	ART	CONC	PROGRAMA	SUBCTO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPT	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
					OPERACIONES CORRIENTES				
1					**GASTOS DE PERSONAL**				**3.606.102,47**
	10				PERSONAL DIRECTIVO			142.994,23	
		101			Retrib. Básicas y otras remuner. personal directivo		142.994,23		
			0.3343	101.00	Retribuciones basicas pers directivo	142.994,23			
	13				PERSONAL LABORAL			2.659.950,52	
		130			Laboral fijo		2.530.327,03		
			0.3343	130.00	Retribuciones básicas pers laboral	2.529.327,03			
			0.3343	130.02	Otras Retribuciones	1.000,00			
		131			Laboral temporal		129.623,49		
			0.3343	131.00	Retribuciones P. lab. Temporal. Refuerzos	40.000,00			
				131.01	Retribuciones P. lab. Temporal. Solistas y Directores	89.623,49			
	15				INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			1,00	
		150			Productividad		1,00		
			0.3343	150.00	P. Rendimento	1,00			
		151			Gratificaciones				
			0.3343	151.00	Gratificaciones funcion habilitac ncnal	0,00			
	16				CUOTAS,PREST.Y GTOS SCLES A CARGO EMP.			803.156,72	
		160			Cuotas sociales		801.768,42		
			0.3343	160.00	Seguridad Social Personal	801.768,42			
		161			Prestaciones sociales		1,00		
			0.3343	161.04	Indemnizaciones por jub. Anticipada	1,00			
		162			Gastos sociales del personal		1.387,30		
			0.3343	162.00	Formación y Perfeccionamiento Personal	0,00			
			0.3343	162.05	Seguros Personal	1.386,30			
			0.3343	162.09	Otros gastos sociales	1,00			
2					**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**				**360.628,36**
	20				ARRENDAMIENTOS			98.788,17	
		202			Edificios y Otras Construcciones		45.000,00		
			0.3343	202.00	Edificios y Otras Construcciones	45.000,00			
		205			Mobiliario y enseres		35.488,17		
			0.3343	205.01	Partituras, etc.	30.000,00			
			0.3343	205.02	Instrumentos, etc.	5.488,17			
		209			Cánones		18.300,00		
			0.3343	209.00	Cánones (autores)	18.300,00			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ 30/09/2025 PÁG. 1/4
VERIFICACIÓN Pk2jm225TB7N9Q6N7L5ERSK2RMMTML

Es copia auténtica de documento electrónico

ORQUESTA DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO DE GASTOS 2.026 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA (EUROS)

CA.	ART	CONC	PROGRAMA	SUBCTO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPT	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
	21				REPARAC., MANTENIM. Y CONSERVACION			12.707,34	
		212			Edificios y Otras Construcciones		1,00		
			0.3343	212.00	Edificios y Otras Construcciones	1,00			
		215			Mobiliario y Enseres		9.267,18		
			0.3343	215.01	Conservación y Reparación de instrumentos	7.834,20			
			0.3343	215.02	Conservación equipos de oficina	1.432,98			
		216			Equipamiento para procesos de información		3.439,16		
			0.3343	216.00	Equipamiento para procesos de información	3.439,16			
	22				MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			188.832,85	
		220			Material de Oficina		4.938,80		
			0.3343	220.00	Ordinario no inventariable	3.726,05			
			0.3343	220.01	Prensa, Revistas, etc.	1.212,75			
		221			Suministros		18.110,00		
			0.3343	221.00	Energía Electrica	0,00			
			0.3343	221.01	Agua y basura	110,00			
			0.3343	221.04	Vestuario	18.000,00			
			0.3343	221.06	Productos farmaceuticos y mat. sanitario	0,00			
			0.3343	221.10	Productos de limpieza y aseo	0,00			
		222			Comunicaciones		1.900,00		
			0.3343	222.00	Telefónicas	800,00			
			0.3343	222.01	Postales	100,00			
			0.3343	222.05	Mensajeros	1.000,00			
		223			Transportes		10.000,00		
			0.3343	223.00	Gastos de transporte	10.000,00			
		224			Primas de Seguros		8.500,00		
			0.3343	224.00	Primas de Seguros	8.500,00			
		226			Gastos diversos		79.382,05		
			0.3343	226.01	Atenciones Protocol. y Representativas	100,00			
			0.3343	226.02	Publicidad y Propaganda	27.182,05			
			0.3343	226.03	Publicación en diarios oficiales	0,00			
			0.3343	226.04	Jurídicos, Contenciosos	2.000,00			
			0.3343	226.05	Asociaciones	2.000,00			
			0.3343	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	0,00			
			0.3343	226.07	Pruebas de selección	3.000,00			
			0.3343	226.09	Contr. Artist., Direct., Solistas, etc.	45.000,00			
			0.3343	226.99	Varios	100,00			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ 30/09/2025

VERIFICACIÓN Pk2jm225TB7N9Q6N7L5ERSK2RMMTML PÁG. 2/4

Es copia auténtica de documento electrónico

ORQUESTA DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO DE GASTOS 2.026 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA (EUROS)

CA.	ART	CONC	PROGRAMA	SUBCTO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPT	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
		227			Trabajos Realizados por Otras Empresas		66.002,00		
			0.3343	227.00	Limpieza y aseo	1,00			
			0.3343	227.01	Seguridad y vigilancia	1,00			
			0.3343	227.03	Servicio de prevención ajeno	5.000,00			
			0.3343	227.06	Estudios y trabajos técnicos	36.000,00			
			0.3343	227.99	Otros trab. realizados por otras empr. y profes.	25.000,00			
	23				INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO			60.300,00	
		230			Dietas y Alojamientos		35.300,00		
			0.3343	230.10	Dietas Personal directivo	200,00			
			0.3343	230.11	Alojamiento Personal directivo	100,00			
			0.3343	230.20	Dietas Personal NO direcivo	30.000,00			
			0.3343	230.21	Alojamiento Personal NO directivo	5.000,00			
		231			Locomoción		18.400,00		
			0.3343	231.10	Locomoción Personal directivo	400,00			
			0.3343	231.20	Locomoción Personal NO directivo	18.000,00			
		233			Otras Indemnizaciones		6.600,00		
			0.3343	233.01	Asistencias a Sesiones de Órganos colegiados	6.600,00			
3					**GASTOS FINANCIEROS**				**3.502,00**
	31				DE PRESTAMOS Y OTRAS OPER. FINANCIERAS			2,00	
		310			Intereses		1,00		
			0.3343	310.00	Intereses	1,00			
		311			Gtos de formaliz., modif. y cancelac.		1,00		
			0.3343	311.00	Gtos de formaliz., modif. y cancelac.	1,00			
	35				INTERESES DEMORA Y OTROS GTOS FINANC.			3.500,00	
		352			Intereses de demora		2.000,00		
			0.3343	352.00	Intereses de demora	2.000,00			
		359					1.500,00		
			0.3343	359.00	Otros gastos financieros	1.500,00			
4					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**1,00**
	48				A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO			1,00	
		481			Premios,becas y pens.de estudio e inve		1,00		
			0.3343	481.00	Premios,becas y pens.de estudio e inve	1,00			
5					**FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS**				**40.000,00**
	50				DOTACION AL FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA			40.000,00	
		500			Fdo Contingencia de Ejecuc Prtaria. Art. 31 LO 2/2012 de EPySF		40.000,00		
			0.3343	500	Fdo Contingencia de Ejecuc Prtaria	40.000,00			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ 30/09/2025 PÁG. 3/4
VERIFICACIÓN Pk2jm225TB7N9Q6N7L5ERSK2RMMTML

Es copia auténtica de documento electrónico

ORQUESTA DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO DE GASTOS 2.026 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA (EUROS)

CA.	ART	CONC	PROGRAMA	SUBCTO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPT	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
					OPERACIONES DE CAPITAL				
6					**INVERSIONES REALES**				**18.000,00**
	62				INVERS. NVA. ASOCIADA FUNCIONAM. OPERAT.			18.000,00	
		623			Maqu., Instalaciones y Utillaje		0,00		
			0.3343	623.02	Maqu., Instalaciones y Utillaje	0,00			
		625			Mobiliario y Enseres		18.000,00		
			0.3343	625.00	Adquisición Mobiliario	8.000,00			
			0.3343	625.01	Adquisición Instrumentos	0,00			
			0.3343	625.02	Adquisición de Partituras	10.000,00			
			0.3343	625.03	Fonoteca, Biblioteca, etc.	0,00			
		626			Equipamiento Informático y Oficina		0,00		
			0.3343	626.00	Equipamiento Informático y Oficina	0,00			
		629			Otras inversiones		0,00		
			0.3343	629.00	Otras inversiones	0,00			
8					**ACTIVOS FINANCIEROS**				1,00
	83				CONCESION PTMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO			1,00	
		830			Prestamos a Corto Plazo		1,00		
			0.3343	830.00	Concesión Anticipos Personal	1,00			
9					**PASIVOS FINANCIEROS**				1,00
	91				AMORTIZACION PRES. DEL INTERIOR			1,00	
		911			Amortización Préstamos del interior		1,00		
			0.3343	911.00	Amort. Prest. a medio	1,00			

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS **4.028.235,83 €**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ 30/09/2025

VERIFICACIÓN Pk2jm225TB7N9Q6N7L5ERSK2RMMTML PÁG. 4/4

BASES PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO "ORQUESTA DE CORDOBA" DEL EJERCICIO 2.026.

Las Bases de ejecución del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2026 serán las aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su Presupuesto General del año 2026.

Se relacionan a continuación las **SINGULARIDADES DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA EL EJERCICIO 2.026.**

1.-Presupuesto del ejercicio 2026.-
El Presupuesto del ejercicio 2.026 constituye las obligaciones que como máximo puede reconocer el Consorcio, y los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio económico coincidente con dicho año natural. **Los créditos iniciales de gastos y las previsiones iniciales de ingresos ascienden a cuatro millones veintiocho mil doscientas treinta y cinco euros con ochenta y tres céntimos de euro (4.028.235,83 €)**

2.-Estructura presupuestaria. -
La estructura del Presupuesto de Gastos y de Ingresos se adapta a lo dispuesto en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.
La estructura del Presupuesto de Gastos del Consorcio es la siguiente:

a) Clasificación Orgánica, con un dígito identificativo del Área.

b) Clasificación por Programas, con cuatro dígitos identificativos del programa presupuestario.

c) Clasificación Económica, con cinco dígitos, identificativos los tres primeros del capítulo, artículo, concepto, y del subconcepto, los dos últimos.

La estructura del Presupuesto de Ingresos se define en base a la clasificación económica, con cinco dígitos representativos de capítulo, artículo y concepto, los tres primeros, y de subconcepto los dos siguientes, y la clasificación orgánica, con un dígito.

3.-Vinculación jurídica de los créditos. -La vinculación jurídica de los créditos para gastos que se detalla a continuación, respeta en todo caso las limitaciones establecidas en el artículo 29 del R.D. 500/1.990. Para el ejercicio 2026 quedan establecidas en los siguientes niveles:

En cuanto a la clasificación económica, se establece:

Código RAELL JA 0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14001
Telef.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSZ7P7ZCEV3LJPQH7VGJ7245M	PÁG. 1/4

-El ARTÍCULO, para los créditos que integran los Capítulos 2º, 4º, 6º, 7º y 8º.
-El CAPÍTULO, para los créditos que integran los Capítulos 1º, 3º y 9º.

b) Por lo que se refiere a la clasificación por programas, las vinculaciones se restringen al programa.

Los créditos que se declaran ampliables en las presentes bases tendrán carácter de vinculantes al nivel de desagregación con que figuren en los estados de gastos del Presupuesto, de conformidad con el artº 27, 2º del R.D. 500/1.990.

La clasificación económica se considera abierta, y en consecuencia aquellos conceptos no consignados inicialmente en el presupuesto se acuerdan que tienen asignado cero Euros de consignación presupuestaria.

Mediante Resolución de la Presidencia del Consorcio se podrá acordar la creación de aplicaciones presupuestarias necesarias, siempre que exista la clasificación orgánica y funcional, dotándose de crédito a través de la bolsa de vinculación

4.-Modificaciones de crédito. -

4.-1.- Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito. -

Cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista en el Presupuesto crédito o sea insuficiente o no ampliable el consignado, la Presidencia del Consejo Rector, previo informe de la Intervención, ordenará la incoación del expediente de concesión de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito en el segundo. El expediente se ajustará en su tramitación a lo previsto en el art.º 177 del R. D. L. 2/2004 y en los artºs 35 a 38 del R.D. 500/1990.

4.2.-Transferencias de Créditos**.**

Se tramitarán de conformidad con lo establecido en los artículos 179 del R.D.L. 2/2004 y 40 a 42 del RD 500/90.

La aprobación de transferencias de crédito corresponde a la Presidencia a propuesta de la Gerencia del Consorcio, en los siguientes casos:

a) Que la transferencia afecte a créditos de las partidas del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo Grupo de Función.

b) Que se trate de altas y bajas de los créditos del Capítulo I: "Remuneraciones de Personal", aunque pertenezcan a distintas Áreas de Gasto.

Deberá someterse a la aprobación de la Junta General las transferencias de créditos entre partidas pertenecientes a distintas Áreas de Gasto.

Es requisito indispensable para la tramitación de todo expediente de transferencia de crédito la previa certificación del Interventor de la existencia de crédito suficiente en la partida presupuestaria que deba ceder crédito (artículo 32.1 RD.500/1990), que se podrá acreditar mediante documento contable de retención de crédito.

Código RAELL JA 0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14001
Telef.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSZ7P7ZCEV3LJPQH7VGJ7245M	PÁG. 2/4

No tendrán la consideración legal de transferencias las alteraciones de crédito entre partidas presupuestarias pertenecientes a un mismo nivel de vinculación jurídica, no estando, por tanto, sujetas a formalidad alguna.

De las transferencias autorizadas por la Presidencia se dará conocimiento al Consejo Rector en la primera sesión que celebre, una vez realizadas las referidas transferencias.

4.3.-Ampliación de Crédito
Se consideran ampliables las partidas siguientes:

CONCEPTO INGRESO	PARTIDA GASTOS
0.36000 Venta de localidades	0.3343.22609 Contratac. artistas, directores, solistas, etc.
0.36010 Ingresos por contrataciones	0.3343.22799 Otros tras. Realiz. por otras empresas
0.39900 Otros ingresos diversos	0.3343.21501 Conserv. y reparac. de instrum.

El expediente de esta modificación presupuestaria, a tenor del artº 39 del RD. 500/1990, deberá especificar el recurso que financiará el mayor gasto y la efectividad del mismo. Dicho recurso deberá estar afectado al gasto cuyo crédito se pretende ampliar. Bastará para proceder a la ampliación del crédito con el efectivo reconocimiento del derecho, aunque no se haya producido el ingreso del mismo.

La aprobación del expediente corresponderá a la Presidencia del Consejo Rector, previo informe de la Intervención. De las ampliaciones de crédito autorizadas se dará conocimiento al Consejo Rector en la primera sesión que se celebre.

4.4.- Los expedientes de Generación de Créditos, Incorporación de Remanentes de crédito y de Bajas por Anulación, se regularán por lo establecido en el art. 181, 182 y 175 del RDLeg 2/2004, y por los art. 43 a 45, 47y48 y del 49 a 51 del RD 500/90, respectivamente.

La aprobación de los respectivos expedientes corresponderá a la Presidencia del Consorcio, previo informe de la Intervención, dando conocimiento al Consejo Rector.

5.-Ordenación y Aprobación del gasto. -
Las autorizaciones y compromiso de gasto, a propuesta de los responsables de cada servicio, serán suscritas por la Gerente, dentro de los límites que se señalan a continuación, previo informe de la Intervención:

A) A la Gerencia hasta 15.000 euros.
B) A la Presidencia del Consejo Rector los que excedan del límite señalado en el apartado anterior, y no necesiten la autorización previa del Consejo, en base a los Estatutos de Consorcio.

Código RAELL JA 0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14001
Telef.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSZ7P7ZCEV3LJPQH7VGJ7245M	PÁG. 3/4

6.-Ordenación-Aprobación del pago. -
El reconocimiento y liquidación de obligaciones y la Ordenación del Pago, corresponderá:

a) A la Gerencia hasta 15.000 euros.

b) A la Presidencia del Consejo Rector los que excedan del límite señalado en el apartado anterior, y no necesiten la autorización previa del Consejo, en base a los Estatutos del Consorcio.

La Presidencia del Consejo Rector podrá delegar el ejercicio de las funciones de ordenación de pagos, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos del Consorcio.

7.-Obligaciones de vencimiento periódico.
Las obligaciones de vencimiento periódico, tales como salarios y seguridad social del personal, operaciones de crédito, intereses y amortización de empréstitos, transferencias de fondos entre cuentas de la Entidad, gastos de emolumentos por servicios convenidos, suscripciones acordadas, contribuciones e impuestos, y otros de carácter análogo, serán abonados a su vencimiento sin previo acuerdo, correspondiendo a la Gerencia el trámite de los mismos.

8.-Anticipos reintegrables.
Los anticipos a los trabajadores fijos se realizarán de acuerdo con el convenio colectivo vigente. La cantidad anticipada será como máximo el equivalente a dos mensualidades del salario base de la categoría de auxiliar administrativo, procediéndose al reintegro de la misma en doce o catorce mensualidades. La totalidad de los anticipos concedidos no podrá superar la cantidad de 6.010,12 euros.

Los reintegros para devolver el anticipo se descontarán en la nómina mensual de retribuciones, así como en las pagas extraordinarias, si la opción elegida para el reintegro ha sido la de 14 cuotas.

En cualquier caso, se tendrán en cuenta las disponibilidades económicas del Consorcio y la necesidad perentoria del solicitante y serán concedidas por acuerdo de la Gerencia.

En Córdoba, octubre 2026
Consorcio Orquesta de Córdoba

Código RAELL JA 0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14001
Telef.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSZ7P7ZCEV3LJPQH7VGJ7245M	PÁG. 4/4

ORQUESTA DE CÓRDOBA

MEMORIA DE PRESIDENCIA

AL PRESUPUESTO DEL

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

PARA EL AÑO 2.026

Código RAELL JA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071
Teléf.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXDVUD8VKBHKGWE8USML6364SD	PÁG. 1/7

INTRODUCCIÓN.-

El Consorcio Orquesta de Córdoba es un Organismo de Derecho Público, que goza de personalidad jurídica propia, constituido por el Ayuntamiento de Córdoba y la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Cultura, en el año 1.993, publicándose los "Estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba para la cooperación económica, técnica y administrativa entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba" en el Boja nº 28 del 16 de marzo de 1.993. En la Junta General del Consorcio celebrada en 15 de noviembre del 2015 se acordó la adscripción del Consorcio al Ayuntamiento de Córdoba, cumpliendo así con la normativa de aplicación, y la adaptación de sus Estatutos en lo que se refiere a su régimen orgánico, funcional y financiero. Con posterioridad, en sesión del 15 de diciembre del 2015, el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba aprueba la adscripción de este Consorcio al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Posteriormente, la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece nueva regulación para los Consorcios, ha motivado, asimismo, la necesidad de una nueva adaptación del texto estatutario. En sesión ordinaria de la Junta General del Consorcio celebrada el 22 de junio de 2017 se acordó la aprobación de la modificación de varios artículos de los mismos. Y finalmente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 19 de septiembre de 2017, acuerda autorizar la modificación de los estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba, publicándose en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 184, con fecha 25 de septiembre de 2017.

Por tanto, el Consorcio puede ejercer las potestades administrativas de autoorganización, programación y planificación, entre otras, sin perjuicio de las funciones inspección, fiscalización y control de la gestión desarrollada atribuidas a la Administración pública a la que está adscrita, el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, incluyéndose entre estas potestades la elaboración del presupuesto del ejercicio, que será propuesto inicialmente por el órgano competente y remitido al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, acompañado de la documentación detallada en el apartado 1 del artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Según lo anterior entre la documentación que ha de formar el presupuesto del Consorcio se encuentra una Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente, la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente, el anexo de personal, un anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio, y un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

El Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba es el instrumento utilizado para cumplir con su objeto principal, estipulado en el artículo 3 de sus Estatutos, de "promoción, desarrollo, y difusión entre la ciudadanía del patrimonio musical universal, español y el andaluz

Código RAELL JA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071
Teléf.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXDVUD8VKBHKGWE8USML6364SD	PÁG. 2/7

en especial y, en particular, la gestión de la Orquesta de Córdoba". Como ya es sabido, cada Temporada de Conciertos transcurre entre dos años, y acoge durante once meses todo tipo de actividades organizadas en distintos ciclos, aunque el presupuesto se establezca por años naturales.

La Orquesta de Córdoba carece de sede artística e institucional propia, por lo que habitualmente lleva a cabo la mayor parte de su programación de temporada en el Gran Teatro de Córdoba. No obstante, como la actividad de la Orquesta no se ciñe únicamente al eje central que representa su ciclo de abono, asiste a otros espacios de la capital y provincia, así como a otras ciudades, adecuándose a todo tipo de públicos y escenarios. Conciertos de Abono, Conciertos Extraordinarios, Ciclo Social, Ciclo de Conciertos Didácticos y Familiares, Temporada Lírica, Viajes, Grabaciones y Colaboraciones son las líneas estratégicas marcadas en cada ejercicio.

ACTIVIDAD PREVISTA PARA 2026.-

La Orquesta de Córdoba atiende, mediante los denominados conciertos extraordinarios, su colaboración en los acontecimientos musicales y artísticos de la ciudad, y también de otras ciudades andaluzas y españolas. En Córdoba el **Festival de Primavera** y el **Festival de la Guitarra**, así como la temporada lírica del **IMAE** y su participación en otros Festivales como la **Semana de la Música de Ronda** y la temporada del Teatro Villamarta en Jerez. Se añade desde la temporada 24/25 la participación en el importante ciclo **Andalucía Sinfónica,** impulsado por la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía con el apoyo de la Fundación Unicaja.

Tiene suscritos convenios con la Fundaciones **Cajasur** para la realización de conciertos de carácter social, con la **Diputación de Córdoba** para el acercamiento de la música a todo el territorio de la provincia, y acuerdos de colaboración con la **Universidad de Córdoba** y los **Conservatorios Superior y Profesional**, para la difusión, divulgación, investigación y apoyo en todo lo relacionado con la música. Y desde 2025 el convenio con la **Fundación Orfeo** para que la Orquesta de Córdoba forme parte de las instituciones premiadoras ofreciendo un concierto a los ganadores/as del **Certamen Intercentros Melómano**.

Recientemente se amplía el convenio con la ESMRS y se suma un nuevo acuerdo de colaboración:

- Ampliación del Convenio con la **Escuela Superior de Música Reina Sofía** ESMRS para que los alumn@s de máster de diferentes especialidades instrumentales puedan realizar prácticas en la Orquesta de Córdoba, sumándose a los alumnos y alumnas de la Cátedra de Dirección "Zubin Metha".
- Acuerdo de colaboración con la Asociación italiana **Giorgi Competition**, como orquesta premiadora del Concurso Internacional de Contrabajo.

Código RAELL JA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071
Teléf.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXDVUD8VKBHKGWE8USML6364SD	PÁG. 3/7

De esta manera la Orquesta de Córdoba abarca todo el espectro de apoyo a los jóvenes estudiantes y profesionales, sumado a la nueva línea de programación y a los descuentos para jóvenes y familias, aseguran una línea de trabajo sostenible en el tiempo para profesionales del sector y públicos.

La Orquesta de Córdoba programa una temporada de conciertos de abono que abarca el último trimestre del ejercicio y el primer semestre del ejercicio siguiente, por lo que en el presupuesto de 2026 habrá que incluir, en lo que a temporada de abono se refiere, los meses de enero a junio (temporada 25/26) y octubre a diciembre (26/27).

Para 2026 están previstos:

- *8 conciertos de abono (temporada 25/26)*
- *4 conciertos de abono (temporada 26/27)*
- *3 conciertos extraordinarios (temporada 25/26)*
- *1 conciertos extraordinario (temporada 26/27)*
- *3 ciclos de conciertos didácticos y en familia*
- *1 ciclo de conciertos didácticos (convenio con la Diputación de Córdoba)*
- *Gira de 6-9 conciertos por la provincia de Córdoba (convenio con la Diputación de Córdoba)*
- *1 concierto (convenio ESMRS prácticas de dirección)*
- *2-3 colaboraciones (convenio ESMRS prácticas instrumentales)*
- *13 conciertos en el Ciclo de Cámara para el Hospital Universitario Reina Sofía*
- *1 concierto extraordinario con motivo del 50 Aniversario de la fundación del Hospital Universitario Reina Sofía*
- *1 semana de conciertos sociales en residencias, centros cívicos, centros penitenciarios (a determinar)*
- *1-2 grabaciones*
- *1 ópera dentro de la temporada lírica del IMAE*
- *1 ópera dentro de la temporada lírica del Teatro Villamarta (Jerez)*
- *2 conciertos dentro del Festival de la Guitarra de Córdoba*
- *1 concierto dentro de la Semana de la Música de Ronda*
- *4 conciertos dentro de la Gira Andalucía Sinfónica (Almería, Huelva, Jaén, Cádiz)*
- *2 conciertos en colaboración con la Universidad de Córdoba (UCO)*
- *1 concierto en la Mezquita-Catedral con el patrocinio de Caja Sur*
- *1 concierto dentro del Festival de Piano "Rafael Orozco"*
- *1 concierto con motivo del Concurso de Jóvenes Intérpetes, en colaboración con el Conservatorio Superior y Conservatorio Profesional*
- *1 gira internacional (por confirmar)*

Bajo el título **"Sinergias"**, la segunda temporada del maestro Salvador Vázquez como director titular y artístico contará con la destacada violinista **Ellinor D'Melon** como **artista principal invitada.**

Código RAELL JA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071
Teléf.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXDVUD8VKBHKGWE8USML6364SD	PÁG. 4/7

La programación incluye 18 conciertos de abono, 3 conciertos extraordinarios, 3 conciertos familiares, la gira por la provincia con la Diputación de Córdoba y cerca de 80 actividades previstas entre septiembre de 2025 hasta junio de 2026. Acompañarán a la Orquesta de Córdoba, 17 solitas y 9 directores invitados.

"Sinergias" incluirá la interpretación de obras fundamentales del repertorio, como los "Cuadros de una exposición" de Modest Mussorgsky, en la célebre y vibrante orquestación de Ravel. La temporada también recorrerá grandes hitos del repertorio sinfónico con obras de Beethoven —incluida su Sinfonía n.º 3 "Heroica"—, obras de Sibelius, Takemitsu o grandes clásicos como Haydn y Mozart entre otros.

Además, la temporada vibrará con Falla y Ravel, a través de la interpretación de "Noches en los Jardines de España" o la célebre "Pavana para una infanta difunta". Se abordará un **estreno absoluto** del compositor cubano Igmar Alderete Acosta, así como **más de nueve obras que serán primera lectura** para la orquesta, reafirmando su compromiso con la música de nueva creación y la inclusión de nuevos repertorios en el ya amplio catálogo de la orquesta.

Un momento especialmente significativo será la **recuperación histórica de la Comedia Lírica en dos actos "Margot" del sevillano Joaquín Turina**, una joya del repertorio español que volverá a los escenarios y de la cual la orquesta realizará una grabación gracias al apoyo y colaboración de la **Fundación Cajasur**, que aumenta su firme compromiso con el proyecto cultural y social de la Orquesta de Córdoba.

La temporada "Sinergias" será también un escaparate del talento en todas sus dimensiones, con una cuidada selección de **artistas cordobeses y andaluces.** Contaremos con figuras destacadas del panorama nacional, y con invitados internacionales de primer nivel.

CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO.-

Para la actividad detallada, se presenta un Presupuesto para el año 2.026 nivelado que asciende en su estado de ingresos y de gastos a 4.028.235,83 euros, un 6,7% más que el aprobado para el año 2.025, lo que supone 252 mil euros más.

Con la previsión de ingresos y gastos que se presenta se pretende afrontar un año con una actividad habitual y potente tras unos años de despegue y de recuperación de la actividad tras la pandemia, como fueron los años 2.022 y 2.023, y con una nueva gerencia y dirección artística renovadas a lo largo del año 2024, consolidadas ya en el 2025, que afrontan un año con muchas expectativas de crecimiento artístico y saneamiento económico-presupuestario, de manera que la Orquesta de Córdoba siga ocupando, a través de su actividad, el lugar destacado que ha alcanzado en la cultura tanto en la ciudad de Córdoba como a nivel autonómico y nacional.

Código RAELL JA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071
Teléf.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXDVUD8VKBHKGWE8USML6364SD	PÁG. 5/7

En el Estado de Gastos, el Capítulo de Personal es el de mayor peso presupuestario, alcanzando el 89,52%, porcentaje razonable considerando la actividad realizada, donde el capital humano es el pilar sobre el que se sustenta dicha actividad.

En el Estado de Ingresos son las transferencias corrientes procedentes de la Junta de Andalucía, de la Corporación municipal, de la Diputación de Córdoba y de otros patrocinios privados, las fuentes de financiación principales de la actividad de la Orquesta, situándose en torno al 90,66% de la totalidad de los Ingresos previstos para este año 2026. Cabe destacar la igualación de las aportaciones de las dos administraciones consorciadas al Presupuesto del Consorcio para este año 2026, habiéndose situado en 1.686.177,32 euros cada una.

Se incluye a continuación, un cuadro comparativo del **Estado de Ingresos** y del **Estado de Gastos** con el presupuesto del año anterior, resumido por capítulos.

Cap	Denominación	Prto 2025	% S/T	Prto 2025	%S/T	Evolución
III	Tasas y otros Ingresos	376.136,19	9,34%	383.645,53	10,16%	-1,96%
IV	Transferencias Ctes.	3.652.096,64	90,66%	3.392.159,02	89,84%	7,66%
V	Ingresos Patrimoniales	1,00	0,00%	1,00	0,00%	0,00%
	OPERACIONES CORRIENTES	**4.028.233,83**	100,00%	**3.775.805,55**	100,00%	**6,69%**
VII	Transf. Capital	0,00	0,00%	0,00	--	#¡DIV/0!
VIII	Activos Financieros	1,00	0,00%	1,00	0,00%	0,00%
IX	Pasivos Financieros	1,00	0,00%	1,00	0,00%	0,00%
	OPERACIONES DE CAPITAL	**2,00**	0,00%	**2,00**	0,00%	100,00%
	TOTAL INGRESOS	**4.028.235,83**	**100,00%**	**3.775.807,55**	**100%**	**6,69%**

(Datos expresados en euros; %S/T: % sobre el total).

Cap	Denominación	Prto 2026	% S/T	Prto 2025	% S/T	Evolución
I	Gastos de Personal	3.606.102,47	89,52%	3.366.527,01	89,16%	7,12%
II	Gtos en bienes ctes y servicios	360.628,36	8,95%	356.275,54	9,44%	1,22%
III	Gastos financieros	3.502,00	0,09%	5.002,00	0,13%	-29,99%
IV	Transferencias.. ctes	1,00	0%	1,00	0%	0,00%
V	Fondo de Contingencia	40.000,00	1%	40.000,00		0,00%
	OPERACIONES CORRIENTES	**4.010.233,83**	**99,55%**	**3.767.805,55**	**99,79%**	**6,43%**
VI	Inversiones reales	18.000,00	0,45%	8.000,00	0,21%	125,00%
VIII	Activos financieros	1,00	0%	1,00	0%	0,00%
IX	Pasivos financieros	1,00	0%	1,00	0%	0,00%
	OPERACIONES DE CAPITAL	**18.002,00**	**0,45%**	**8.002,00**	**0,21%**	**124,97%**
	TOTAL GASTOS	**4.028.235,83**	**100%**	**3.775.807,55**	**100%**	**6,69%**

(Datos expresados en euros; %S/T: % sobre el total).

Código RAELL JA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071
Teléf.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXDVUD8VKBHKGWE8USML6364SD	PÁG. 6/7

CONCLUYENDO, el Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el año 2026 es un presupuesto equilibrado y suficiente para atender el gasto de personal de la plantilla y para desarrollar la actividad prevista para dicho año.

El Presidente del Consejo de Rector del Consorcio Orquesta de Córdoba
D. José Angel Vélez Gonzalez
(Fecha y firma electrónica)

Código RAELL JA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071
Teléf.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXDVUD8VKBHKGWE8USML6364SD	PÁG. 7/7

ORQUESTA DE CÓRDOBA

INFORME DE INTERVENCIÓN AL PRESUPUESTO DEL 2.026

Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14001
Telef.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

INFORME DE INTERVENCIÓN AL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA PARA 2.026.

El artículo 39 del reglamento de servicios de las Corporaciones Locales, establece que los Estatutos de los Consorcios determinaran las peculiaridades del régimen orgánico, funcional y financiero del mismo.

El Artículo 42 de los Estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba establece que:.
La Hacienda del Consorcio estará constituida:

a) Por la renta, productos e intereses de los bienes muebles, inmuebles, derechos reales, créditos y demás derechos integrantes del patrimonio afecto a los fines consorciales.

b) Por la aportación anual que destinen para tal fin el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y la Junta de Andalucía con cargo a sus respectivos presupuestos en una proporción del 50% respectivamente del desequilibrio presupuestario para cada ejercicio económico anual y por las aportaciones de aquellas Administraciones o Entidades que pudieran incorporarse al Consorcio posteriormente a través d el correspondiente Convenio de adhesión.

Según establece el Artículo 47 de los Estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba "*De conformidad con el artículo 122 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consorcio estará sujeto al régimen de presupuestación y contabilidad de la Administración pública de adscripción, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*".

Indicando en los párrafos 3º y 4ª del artículo:

3. La Junta General aprobará la Cuenta General del año anterior, previo informe de la Intervención.

4. La formulación del Presupuesto, de la cuenta de Tesorería y demás cuentas auxiliares, se sujetará a las normas establecidas en la normativa pública vigente que resulte de aplicación, y deberán ser aprobadas por la Junta General del Consorcio.

A su vez se indica en el Artículo 48 de los Estatutos:

1. El Consorcio Orquesta de Córdoba formará parte de los Presupuestos de la Administración pública a la que está adscrito y deberá incluirse en su cuenta general.

2. El Consorcio dispondrá anualmente de un Presupuesto propio elaborado y aprobado conforme a lo establecido en la vigente normativa de carácter público que resulte de aplicación, en los términos fijados por estos Estatutos.

Hash: 41da1e4966cd209b407bc023371cc8a52f942e88 | PÁG. 1 DE 7

FIRMANTE
ANTONIO BERZOSA GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFmDCZUUzYEgxuDw8frPpZvHCgZe

NIF/CIF
****298**

FECHA Y HORA
01/10/2025 11:56:14 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

Actualmente el Consorcio Orquesta de Córdoba encuentra adscrito al Ayuntamiento de Córdoba y por tanto debe regirse por la normativa aplicable al Régimen Local, como se indica en el artículo 2 de sus Estatutos: "*El Consorcio estará adscrito al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y se regirá por los presentes Estatutos, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, así como por el artículo 78 y siguientes de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y demás disposiciones generales y autonómicas que sean de aplicación".*

El art. 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el Presupuesto general será informado por la intervención.

Documentación necesaria.

El presupuesto del Consorcio a tenor del art. 148 de la Ley 39/88, deberá estar formado junto con las bases de ejecución por la siguiente documentación:

- Memoria suscrita por Presidente explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente el vigente.

- Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida al menos a seis meses.

- Anexo de personal con el que aprobará la plantilla, en el que se relacione y valoren los puestos de trabajo existentes.

- Anexo de inversiones a realizar suscrito por el presidente.

- Informe económico-financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la obtención de ingresos, la suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento.

Estado de ingresos y gastos.

Hash: 41da1e4966cd209b407bc023371cc8a52f942e88 | PÁG. 2 DE 7

FIRMANTE
ANTONIO BERZOSA GARCIA
NIF/CIF
****298**
FECHA Y HORA
01/10/2025 11:56:14 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFmDCZUUzYEgxuDw8frPpZvHCgZe
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

Los **Capítulos de Gastos e Ingresos** del Consorcio ascienden en el ejercicio 2.026 a **4.028.235,83 €,** aprobándose el presupuesto en equilibrio presupuestario, aprobándose el remanente de tesorería del último ejercicio liquidado en 2024 con un superávit de **+33.641,38 euros**.

El **Estado de Gastos** del Consorcio asciende en el ejercicio 2.026 a **4.028.235,83 euros** con un incremento de 6,685% (+252.428,28€) respecto al año 2.025, produciéndose un aumento en el capítulo I gastos de personal de +239.575,465 euros (+7,12%), y una reducción en el capítulo 6 de inversiones de 10.000.000 euros (+125,00%).

Las partidas mas importantes del Presupuesto del Consorcio son las de gastos de personal, con un importe de 3.606.102,47 euros (un 89,52% del Presupuesto) y en el que incluye una subida del 2,00% para el personal artístico y administrativo y directivo en 2026.

Continúan como en años anteriores como partidas más importantes del capítulo 2 de gastos corrientes, las de contratación de directores y solistas con 45.000,00 euros, que se ha reducido en un 61,49% (en el ejercicio 2025 tenía un importe de 116.842,00 euros), arrendamientos de locales (45.000,00 euros), dietas y transporte (30.000,00 euros), trabajos técnicos (36.000,00 euros) y publicidad y propaganda 27.182,05 euros), y se ha incluido un montante de 18.000 euros para el vestuario del personal de la Orquesta, aumentándose el capítulo total de gastos corrientes en +4.352,82 euros (+1,22%).

Destacar que en este ejercicio la reducción muy significativa de las contrataciones de artistas, directores y solistas en 71.842 euros, quedando solamente dotada con 45.000 euros, cuando a fecha actual en el ejercicio 2025, ya van ejecutados 54.000 euros.

El capítulo de inversiones experimenta un aumento de 10.000,00 euros hasta los 18.000,00 euros, no existiendo aportación de capital por parte del Ayuntamiento de Córdoba como ha sucedido en algunos años.

En este ejercicio se ha incluido una partida como fondo de contingencia por importe de 40.000,00, pata atender aquellos gastos imprevistos que no están contemplados.

Por su parte el **Estado de ingresos** asciende a **4.028.235,83 €,** con un incremento del 6,685% (252.428,28 €) respecto al año 2.025, como sucedía en los gastos, aprobándose el presupuesto general en equilibrio presupuestario.

Hash: 41da1e4966cd209b407bc023371cc8a52f942e88 | PÁG. 3 DE 7

FIRMANTE
ANTONIO BERZOSA GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFmDCZUUzYEgxuDw8frPpZvHCgZe

NIF/CIF
****298**

FECHA Y HORA
01/10/2025 11:56:14 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

Un aspecto fundamental y distintivo en el Presupuesto de ingresos de este ejercicio es el hecho de que por primera vez desde hace bastantes años, **las aportaciones de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Córdoba se equiparan** en los importes, como establecen los Estatutos de la Orquesta de Córdoba en su artículo 42.b), que indica que las aportaciones al desequilibrio del Consorcio serían en una proporción del 50% entre Ayuntamiento de Córdoba y Junta Andalucía. Las cantidades aportadas por cada entidad ascienden a **1.686.177,32 euros**. El Ayuntamiento de Córdoba aumenta su aportación un 2% (33.062,30 euros) y la Junta de Andalucía lo hace en un 15,57% (227.135,32 euros).

Hay una pequeña variación en la aportación de la Excma. Diputación de Córdoba, que se reduce en 9.740 euros hasta 250.000,00 euros. Por su parte se incluye una reducción en la partida de venta de localidades (+10.000,00 euros) y una reducción en la de contrataciones (-17.509,34 euros). También se ha aumentado la cantidad incluida como patrocinios hasta los 29.740,00 euros, ajustándose en general todas las partidas de una manera mas realista a la previsible liquidación del ejercicio.

De la documentación disponible por esta intervención solo se tiene la comunicación de la aportación del Ayuntamiento de Córdoba para 2026, desconociéndose de donde se han obtenido las cantidades a aportar por Diputación Provincial y Junta de Andalucía, por lo que de no cumplirse finalmente con dichos importes, habría que adaptar el Presupuesto a las cantidades definitivas.

El presupuesto definitivo, en virtud del Art. 21.6 del R.D. 500 /1.990 que desarrolla el capítulo primero del título sexto de Real Decreto Legislativo 2/2004, la Ley 39/1988, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, establece que se aprobará con efectos desde el día 1 de enero y los créditos en el incluidos tendrán consideración de créditos iniciales, las modificaciones y ajustes efectuados sobre el presupuesto prorrogado se entenderán hechas sobre el presupuesto definitivo, salvo que la Junta General acuerde que dichas modificaciones se consideren incluidas en los créditos iniciales.

La suma de los ingresos por los capítulos I a VII de ingresos asciende a 4.028.233,83 euros, cantidad igual a la suma de los gastos de los citados capítulos, por lo que, en términos del SEC 95, la Entidad tiene capacidad de financiación, cumpliéndose el principio de estabilidad presupuestaria.

El presupuesto anual deberá ser aprobado por la Junta General a propuesta del Consejo Rector, siendo necesario el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, según establece el artículo 29.3 de los estatutos.

Hash: 41da1e4966cd209b407bc023371cc8a52f942e88 | PÁG. 4 DE 7

FIRMANTE
ANTONIO BERZOSA GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFmDCZUUzYEgxuDw8frPpZvHCgZe

NIF/CIF
****298**

FECHA Y HORA
01/10/2025 11:56:14 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

Una vez aprobado provisionalmente, deberá ser expuesto al público durante un plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba 1 de Octubrede 2.025

El Interventor. Antonio Berzosa García

Hash: 41da1e4966cd209b407bc023371cc8a52f942e88 | PÁG. 5 DE 7

FIRMANTE
ANTONIO BERZOSA GARCIA
NIF/CIF
****298**
FECHA Y HORA
01/10/2025 11:56:14 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFmDCZUUzYEgxuDw8frPpZvHCgZe
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

FIRMANTE
ANTONIO BERZOSA GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFmDCZUUzYEgxuDw8frPpZvHCgZe
NIF/CIF
****298**
FECHA Y HORA
01/10/2025 11:56:14 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

ORQUESTA DE CÓRDOBA

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

PRESUPUESTO DE GASTOS 2.026. COMPARATIVA

RESUMEN POR CAPÍTULOS		2026	2025	Dif. 2026/2025	% Incr.
CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO	CAPÍTULO		
I	GASTOS DE PERSONAL	3.606.102,47	3.366.527,01	239.575,46	7,12%
II	GTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	360.628,36	356.275,54	4.352,82	1,22%
III	GASTOS FINANCIEROS	3.502,00	5.002,00	-1.500,00	-29,99%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	1,00	0,00	0,00%
V	FONDO DE CONTINGENCIA	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00%
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	**4.010.233,83**	**3.767.805,55**	**242.428,28**	**6,43%**
VI	INVERSIONES REALES	18.000,00	8.000,00	10.000,00	125,00%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00	0,00	0,00%
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00	0,00	0,00%
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**18.002,00**	**8.002,00**	**10.000,00**	**124,97%**
	TOTAL PRTO DE GASTOS	**4.028.235,83 €**	**3.775.807,55 €**	252.428,28	6,685%

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.026. COMPARATIVA

RESUMEN POR CAPÍTULOS		2026	2025	Dif. 2026/2025	% Incr.
CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO	CAPÍTULO		
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	376.136,19	383.645,53	-7.509,34	-1,96%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.652.096,64	3.392.159,02	259.937,62	7,66%
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00	1,00	0,00	0,00%
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**4.028.233,83**	**3.775.805,55**	**252.428,28**	**6,69%**
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00	0,00	0,00%
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00	0,00	0,00%
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	**2,00**	**2,00**	**0,00**	**0,00%**
	TOTAL PRTO DE INGRESOS	**4.028.235,83 €**	**3.775.807,55 €**	**252.428,28 €**	**6,685%**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmDCZUUzYEgxuDw8frPpZvHCgZe

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: 41da1e4966cd209b407bc023371cc8a52f942e88

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0009226_2025_uVOFm828475111193537690486519 6
Órgano:	LA0009226 - Orquesta de Córdoba
Fecha de captura:	01/10/2025 11:46:16
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmDCZUUzYEgxuDw8frPpZvHCgZe

Código QR para validación en sede

ORQUESTA DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO EJERCICIO 2.026

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA DEL EJERCICIO 2.024

Código RAELL JA 0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14001
Telef.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2024

1.-Resolución Presidencia Aprobación Liquidación Ejercicio 2024

2.-Informe de Intervención

3.-Informe Administradora

4.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

5.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Resumen por Clasificación Económica.

6.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos.

7.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por Clasificación Económica.

8.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por Clasificación Programa.

9.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupo de Programa y Concepto.

10.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos por bolsa de vinculación.

11.-Balance de Situación

12.-Cuenta del Resultado Económico y Patrimonial.

13.-Resumen de Obligaciones Reconocidas Netas por Clasificación Programa y Capítulo.

14.-Resumen de Obligaciones Reconocidas Netas por Clasificación Económica y Programa.

15.-Resultado Presupuestario.

16.-Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

17.-Estado de Flujos de Efectivo.

18-Remanente de Tesorería.

Código RAELL JA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14001
Telef.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Hash: e4a0ae142c3369fdf517eee9c145eceb58f90cc102879daa8deea09a205d7f8720af3191451b38b76bac3d0c9ad37da1b64af8b5a632b1979e7b660ea84cb45a | PÁG. 1 DE 3

ORQUESTA DE CÓRDOBA

DECRETO Nº 9

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA MEDIANTE LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA PARA EL EJERCICIO 2.024.

D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN, presidente del Consejo Rector del Consorcio Orquesta de Córdoba, en virtud de reconocimiento efectuado por la Junta General del Consorcio, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de julio de 2.023,

A C U E R D A:

Vista la liquidación del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba correspondiente al ejercicio 2.024, así como el informe emitido por el Sr. Interventor del mismo con fecha doce de marzo de dos mil veinticinco, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 191, párrafo 3º del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el art. 90, párrafo 1º del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, en cumplimiento del art. 19 apartado 12 de los Estatutos del Consorcio,

1º.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba correspondiente al ejercicio 2.024, en los términos en que se encuentra redactada y con el siguiente resumen:

Derechos reconocidos netos……..…….....3.647.771,23 euros.
Obligaciones reconocidas netas.....-3.525.466,91 euros.
Resultado Prtario. (superávit del ejercicio) .....+122.304,32 euros.
Gastos financiados con Remanente
Líquido de Tesorería para gtos grles..…….……-- euros
Resultado Prtario. Ajustado…….....**+122.304,32 euros. (Superávit del ejercicio)**

Con ello, el **Remanente de tesorería** (déficit o superávit acumulado del Consorcio, incluidos los años anteriores) se presenta a 31 de diciembre de 2.024 **positivo** para gastos generales por importe de **+33.641,38 euros**, conforme al detalle que se especifica a continuación. No obstante, ajustando este Remanente con el saldo de las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto al final del ejercicio 2024, cuya explicación consta en el expediente, el **Remanente de tesorería ajustado quedaría en -54.095,17 euros**

Código RAEL JA9014002
C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001
Teléf.: 957 49 17 67
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)	****188**	14/03/2025 11:00:18 CET

CÓDIGO CSV: 8b6e1761cfbb263f3c368d8680d4f19322204502
URL DE VALIDACIÓN: https://sede.cordoba.es

Hash: e4a0ae142c3369fdf517eee9c145eceb58f90cc102879daa8deea09a205d7f8720af3191451b38b76bac3d0c9ad37da1b64af8b5a632b1979e7b660ea84cb45a | PÁG. 2 DE 3

Dicho remanente negativo se deberá regular en base a lo dispuesto en los apartados 1,2 y 3 del artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, cuyas medidas a adoptar para eliminar dicho remanente de tesorería negativo constan en el expediente de liquidación.

Fondos líquidos al 31/12/2024:	239.050,50 €
Derechos Pdtes de cobro fin ejercicio:	141.753,24€
Obligaciones pdtes de pago fin ejercicio:	-319.869.90€
Partidas pdtes de aplicación (cobros recibidos)	0€
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	**+60.933,84€**
Saldos de dudoso cobro:	-27.292,46 €
Exceso de financiación afectada:	0 €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES:	**+33.641,38 €**
Obligaciones Pdtes de aplicar a prto (cta 4131):	-87.736,55 €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO A 31 12 2024:	**-54.095,17 €**

2º.- Que se dé cuenta a la Junta General del Consorcio Orquesta de Córdoba en la primera sesión que se celebre y se remita copia de la liquidación a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba, a la fecha de la firma electrónica
La Presidencia del Consejo Rector
del Consorcio Orquesta de Córdoba

Fdo.: D. Juan Miguel Moreno Calderón

Código RAEL JA9014002
C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001
Teléf.: 957 49 17 67
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)
NIF/CIF
****188**
FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:18 CET
CÓDIGO CSV
8b6e1761cfbb263f3c368d8680d4f19322204502
URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8b6e1761cfbb263f3c368d8680d4f19322204502

Dirección de verificación del documento: **https://sede.cordoba.es**

Hash del documento: e4a0ae142c3369fdf517eee9c145eceb58f90cc102879daa8deea09a205d7f8720af3191451b38b76bac3d0c9ad37da1b64af8b5a632b1979e7b660ea84cb45a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0009226_2025_00000000000000000000023949106

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/03/2025 10:54:17

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8b6e1761cfbb263f3c368d8680d4f19322204502

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 3 DE 3

Hash: fa4c4cc48dbd3a824d41a5726ab95686e0ec8e85edbcdcc8e42afd2bf935889efa6899e6cec58455d5af7116242d17d4d0faed27c6bf89e3870d632abb7c0722 | PÁG. 1 DE 6

INFORME DE INTERVENCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA DEL AÑO 2.024.

Confeccionada la liquidación del presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba correspondiente al ejercicio 2.024 y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Interventor que suscribe emite el siguiente informe:

Primero.- El Presupuesto del Consorcio asciende en el ejercicio 2.024 a a **3.665.243,00 euros,** tanto en el Estado de Ingresos como en el de Gastos, aprobándose el Presupuesto en equilibrio presupuestario. Los créditos de ingresos y gastos sólo han sido modificados por una transferencia de crédito por un total de 76.000 euros

Segundo.- La liquidación del ejercicio corriente presenta unos derechos reconocidos netos de 3.647.771,23 euros, en tanto que las obligaciones reconocidas ascienden a la cantidad de 3.525.466,91 euros, obteniéndose un **resultado presupuestario antes de ajustes de + 122.304,32 euros**.

Este resultado positivo se ha debido a la incorporación en este ejercicio 2024 como derechos reconocidos de una aportación extraordinaria que el Ayuntamiento aprobó por importe de 88.662,94€ para destinarla íntegramente a paliar el Remanente Negativo de Tesorería puesto de manifiesto en la Liquidación de 2023. (aprobado por Acuerdo de Pleno nº 169/24 de 14 de junio (CSV: 7f4f27e1f1e48e15503dd5ec0bc50265ea10dcc9). Así, eliminando el efecto de esta aportación extraordinaria, el resultado de la gestión del Presupuesto del ejercicio 2024 hubiera sido de +33.641,38€

Las aplicaciones de ingresos se han ejecutado en un 99,52 % del crédito definitivo con un aumento de +53.163,61 euros (un +1,48%) respecto a 2023, debido sobre todo al aumento de la aportaciones del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial y la venta de localidades, y a pesar de un descenso en las contrataciones de 104.737,00 euros..

Hacer notar la diferencia entre las aportaciones de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Córdoba, que en este ejercicio ha vuelto a aumentar, y ha significado una menor aportación de la Junta de Andalucía de 314.953,94 euros, y que debe revertirse para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 42 de los Estatutos del Consorcio, en que se establecen las mismas aportaciones de las entidades.

La **ejecución del estado de gastos se ha situado en el 96,19%** del crédito definitivo, habiendo alcanzado la ejecución de todos los capítulos de este estado casi la totalidad de los créditos definitivos, salvo el de inversiones, que no se han realizado. En 2023 los gastos se ejecutaron al 98,98%, con un aumento de + 25.058,00 euros respecto a dicho ejercicio.

Tercero.- El remanente de tesorería (déficit o superávit del Consorcio incluyendo los años anteriores) a 31 de diciembre de 2.024 es el siguiente:

Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
ANTONIO BERZOSA GARCIA (TECNICO ASESOR) | ****298** | 12/03/2025 10:04:12 CET

CÓDIGO CSV
41e4f462e106501ad0b844244c9a9a24f67510b1

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hash: fa4c4cc48dbd3a824d41a5726ab95686e0ec8e85edbcdcc8e42afd2bf935889efa6899e6cec58455d5af7116242d17d4d0faed27c6bf89e3870d632abb7c0722 | PÁG. 2 DE 6

Remanente Tesoreria a 31 12 2024

Fondos Líquidos	239.050,50	239.050,50
Derechos pdtes de cobro:		
del Prto corriente	112.118,06	
del Prtos cerrados	27.292,46	
de Operaciones no prtarias	2.342,72	141.753,24
Obligaciones pdtes de pago:		
del Prto corriente	88.281,52	
del Prtos cerrados	535,05	
de Operaciones no prtarias	231.053,33	319.869,90
		60.933,84
Saldo dudoso cobro:	27.292,46	27.292,46

REMANENTE TESORERIA PARA GTOS GRALES A 31/12/2024	**33.641,38**
Obligaciones pdtes de aplicar a Prto (cta 4131)	-87.736,55
REMANENTE TESORERIA PARA GTOS GRALES AJUSTADO A 31/12/2024	**-54.095,17**

A la fecha de la liquidación, los **derechos pendientes de cobro** de presupuestos cerrados ascienden a 27.292,46 euros, con una provisión por insolvencias de saldos deudores de la totalidad del saldo, habiendo sido calculada conforme a los porcentajes de dotación establecidos en la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Asimismo para el cálculo del Remanente de Tesorería el Ministerio de Hacienda, para la remisión por los Ayuntamientos y Organismos locales de información de la Liquidación del Presupuesto, viene publicando, en su aplicación de captura de datos AUTORIZA, un formato **de "Remanente de Tesorería Ajustado**" que contempla los ajustes por el saldo de la Cuenta 413 y los acreedores por devolución de ingresos. Calculando este Remanente ajustado para el Consorcio, quedaría en los siguientes términos:

REMANENTE TESORERIA PARA GTOS GRALES A 31/12/2024	**33.641,38**
Obligaciones pdtes de aplicar a Prto (cta 413)	-87.736,55
REMANENTE TESORERIA PARA GTOS GRALES AJUSTADO A 31/12/2024	**-54.095,17**

La cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto" recoge exclusivamente los importes que, como consecuencia de la Sentencia nº 2497/2024 del 12 de septiembre de 2024 de la Sala de lo Social en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, el Consorcio tiene que atender en pago de retribuciones atrasadas e intereses de demora al Sr. Castilla Azogil. Esta Sentencia ha sido acatada por los Órganos de Gobierno del Consorcio en sesión

Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE ANTONIO BERZOSA GARCIA (TECNICO ASESOR)
NIF/CIF ****298**
FECHA Y HORA 12/03/2025 10:04:12 CET
CÓDIGO CSV 41e4f462e106501ad0b844244c9a9a24f67510b1
URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es

extraordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2024, y mediante Decreto del 13 de febrero de 2025, el Presidente del Consorcio resuelve su aplicación. Para ello, se encuentran tramitándose en este año 2025 tres expedientes dirigidos a la habilitación del crédito necesario para cumplir con la mencionada Sentencia. No se incluye en esta cuenta 413 importe alguno de facturas pendientes de aplicar a presupuesto.

Cuarto.- La aprobación de la liquidación compete al Presidente de la Entidad Local en virtud del art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y del art. 90.1 del R.D. 500/90, de 20 de abril¸ y por equiparación de los órganos del Consorcio con los Órganos de una Entidad Local, la liquidación del presupuesto deberá ser aprobada por el Presidente del Consorcio, previo informe de la Intervención, debiendo darse cuenta a la Junta General del Consorcio en la primera sesión que se celebre. Cumplidos dichos trámites, habrá que dar traslado de dicha liquidación al órgano pertinente del Ayuntamiento de Córdoba para su consideración a efectos de consolidación de cuentas, dada la adscripción de este Consorcio al Ayuntamiento desde el ejercicio.

Al tener la liquidación del presupuesto un Remanente de Tesorería negativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno de la entidad local deberá a proceder, en primera sesión que celebren, **a la reducción de gastos del nuevo presupuesto** por la cuantía igual al déficit producido. Esta reducción sólo podrá revocarse por acuerdo del Pleno, a propuesta de la Presidencia, y previo informe de Intervención, cuando el desenvolvimiento normal del presupuesto y la situación de tesorería lo consintiesen.

Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de operaciones de crédito por su importe, siempre que se den las condiciones señaladas en el artículo 177.5 de la citada ley. No obstante, de no adoptarse las medidas previstas en los dos apartados anteriores, el presupuesto del ejercicio siguiente se aprobará con superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit.

Quinto.- De conformidad con lo establecido en las normas reguladoras de la **estabilidad presupuestaria** es preciso evaluar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria con motivo de la elaboración y aprobación del Presupuesto, de las modificaciones de créditos por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito y de la Liquidación del Presupuesto (artículos 11 de la Ley Orgánica 2/2012 y 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

Por ello la aprobación y liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento de las llamadas tres reglas fiscales: la estabilidad presupuestaria, la regla del gasto y la deuda pública.

Podríamos definir este concepto de estabilidad presupuestaria como la existencia de un equilibrio en términos presupuestarios, de ejecución y liquidación, entre los ingresos y los gastos de naturaleza no financiera, en términos de contabilidad nacional, de tal forma que, si los ingresos no financieros superan los gastos no financieros, tendríamos capacidad de financiación y si el caso fuera a la inversa, es decir, los gastos superiores a los ingresos entonces estaríamos ante una situación de necesidad de

Hash: fa4c4cc48dbd3a824d41a5726ab95686e0ec8e85edbcdcc8e42afd2bf935889efa6899e6cec58455d5af7116242d17d4d0faed27c6bf89e3870d632abb7c0722 | PÁG. 3 DE 6

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
ANTONIO BERZOSA GARCIA (TECNICO ASESOR)

NIF/CIF
****298**

FECHA Y HORA
12/03/2025 10:04:12 CET

CÓDIGO CSV
41e4f462e106501ad0b844244c9a9a24f67510b1

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

financiación, por lo que, existiría inestabilidad, sin perjuicio de lo cual, si no se superan los límites fijados por el Gobierno para cada ejercicio económico no es necesario tramitar Plan Económico-Financiero de Reequilibrio. La Estabilidad Presupuestaria es una magnitud o un indicador que lo que pretende es que se limite el aumento del endeudamiento por encima de la cantidad que se amortiza anualmente.

Según esta definición la estabilidad presupuestaria se consigue cuando la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de ingresos es igual o superior a la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de Gastos. En este caso, se pone de manifiesto una Capacidad de Financiación lo cual puede suponer un decremento del endeudamiento de la Entidad Local. En caso contrario, si los gastos son mayores a los ingresos, refleja una Necesidad de Financiación lo cual supondrá un incremento del volumen de deuda neta de la Corporación.

La suma de los Capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos, es + 122.304,32 euros mayor, a la suma de los Capítulos I a VII del Presupuesto de Gastos. Es decir, los ingresos de los capítulos I a VII del Presupuesto son 3.647.771,23 euros, suficientes para financiar los gastos de los mismos capítulos del Presupuesto de gastos por importe de 3.525.466,91 euros, lo que representa una situación de superávit presupuestario.

En consecuencia, con base en los cálculos detallados, esta Entidad presenta **capacidad de financiación de + 122.304,32 euros** de acuerdo con la definición contenida en el SEC 2010.

Córdoba, a 12 de Marzo de 2025
El Interventor.

Hash: fa4c4cc48dbd3a824d41a5726ab95686e0ec8e85edbcdcc8e42afd2bf935889efa6899e6cec58455d5af7116242d17d4d0faed27c6bf89e3870d632abb7c0722 | PÁG. 4 DE 6

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
ANTONIO BERZOSA GARCIA (TECNICO ASESOR)

NIF/CIF
****298**

FECHA Y HORA
12/03/2025 10:04:12 CET

CÓDIGO CSV
41e4f462e106501ad0b844244c9a9a24f67510b1

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hash: fa4c4cc48dbd3a824d41a5726ab95686e0ec8e85edbcdcc8e42afd2bf935889efa6899e6cec58455d5af7116242d17d4d0faed27c6bf89e3870d632abb7c0722 | PÁG. 5 DE 6

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ORQUESTA DE CORDOBA

ORQUESTA DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2024 — **LIQUIDACION EJERCICIO 2024 a 31 12 2024**

CA.	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Ejecucion	% S/TOTAL	Recaudación líquida	Pendiente de Cobro	Estado de ejecución
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	434.137,00	0,00	434.137,00	312.109,29	71,89%	8,56%	209.991,23	102.118,06	-122.027,71
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.171.103,00	0,00	3.171.103,00	3.335.661,94	105,19%	91,44%	3.325.661,94	10.000,00	164.558,94
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00	0,00	1,00	0,00	--	--	0,00	--	-1,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**3.605.241,00**	**0,00**	**3.605.241,00**	**3.647.771,23**			**3.535.653,17**	**112.118,06**	**42.530,23**
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00	-60.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	--	--	0,00	--	-1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	--	--	0,00	--	-1,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	**60.002,00**	**0,00**	**60.002,00**	**0,00**			**0,00**	**0,00**	**-60.002,00**
	TOTAL PRTO DE INGRESOS	**3.665.243,00**	**0,00**	**3.665.243,00**	**3.647.771,23**	**99,52%**	**100,00%**	**3.535.653,17**	**112.118,06**	**-17.471,77**

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2024 — **LIQUIDACION EJERCICIO 2024 a 31 12 2024**

CA.	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones Reconocidas	Ejecucion	% S/TOTAL	Pagos Líquidos	Pendiente de pago	Estado de Ejecución
I	GASTOS DE PERSONAL	3.180.904,46	-73.000,00	3.107.904,46	3.082.825,81	99,19%	87,44%	3.073.254,52	9.571,29	-25.078,65
II	GTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	411.333,54	75.000,00	486.333,54	439.237,47	90,32%	12,46%	361.025,99	78.211,48	-47.096,07
III	GASTOS FINANCIEROS	5.002,00	-2.000,00	3.002,00	727,01	24,22%	0,02%	228,26	498,75	-2.274,99
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%	--	0,00	0,00	-1,00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	**3.597.241,00**	**0,00**	**3.597.241,00**	**3.522.790,29**		**99,92%**	**3.434.508,77**	**88.281,52**	**-74.450,71**
VI	INVERSIONES REALES	68.000,00	0,00	68.000,00	2.676,62	3,94%	0,08%	2.676,62	0,00	-65.323,38
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	--		0,00	0,00	-1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	--		0,00	0,00	-1,00
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**68.002,00**	**0,00**	**68.002,00**	**2.676,62**		**0,08%**	**2.676,62**	**0,00**	**-65.325,38**
	TOTAL PRTO DE GASTOS	**3.665.243,00**	**0,00**	**3.665.243,00**	**3.525.466,91**	**96,19%**	**100,00%**	**3.437.185,39**	**88.281,52**	**-139.776,09**
			Resultado previsto	**a 31 12 2024:**	**122.304,32**					

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Cap. I a VII Ingresos	3.647.771,23
Cap. I a VII Gastos	3.525.466,91
	122.304,32

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
ANTONIO BERZOSA GARCIA (TECNICO ASESOR)

NIF/CIF
****298**

FECHA Y HORA
12/03/2025 10:04:12 CET

CÓDIGO CSV
41e4f462e106501ad0b844244c9a9a24f67510b1

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

41e4f462e106501ad0b844244c9a9a24f67510b1

Dirección de verificación del documento: **https://sede.cordoba.es**

Hash del documento: fa4c4cc48dbd3a824d41a5726ab95686e0ec8e85edbcdcc8e42afd2bf935889efa6899e6cec58455d5af7116242d17d4d0faed27c6bf89e3870d632abb7c0722

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016533_2025_00000000000000000000023910226

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/03/2025 10:03:43

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 41e4f462e106501ad0b844244c9a9a24f67510b1

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 6 DE 6

Hash: c1cb37f6698d22bdb84acf336f3bf1250e1b6dbddc5d721d7aa7ac658f9f4685a5133323e02654a9ccf48c8684ad21bbd3010f1f206ea80612117fe289577705f | PÁG. 1 DE 7

INFORME DE LA ADMINISTRADORA DEL CONSORCIO RELATIVO A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA.

La liquidación del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2024 se ha elaborado cumpliendo lo regulado en relación al cierre y la liquidación de presupuestos en los artículos 191 a 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

Según el artículo 191 del RDL 2/2004, "*el presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones. Las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configurarán el remanente de tesorería de la entidad local. La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca, los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación.*"

El artículo 93 del DR 500/1990 regula que "*1. La liquidación del presupuesto pondrá de manifiesto, respecto del presupuesto de gastos, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados. Respecto del presupuesto de ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.*

2. Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

b) El resultado presupuestario del ejercicio.

c) Los remanentes de crédito.

d) El remanente de Tesorería."

Los **estados iniciales del Presupuesto** del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2024 ascienden a **3.665.243,00 euros** tanto para el Estado de Gastos como para el Estado de Ingresos, habiendo sido modificados por una transferencia de crédito del capítulo 1 y 3 al 2 por un total de 76 mil euros.

La Temporadas de conciertos de la Orquesta de Córdoba se realizan de septiembre de un año a julio del siguiente, mientras que el presupuesto está elaborado para el año

Código RAEL JA9014002
C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001
Teléf.: 957 49 17 67
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)

NIF/CIF
****562**

FECHA Y HORA
07/03/2025 14:45:07 CET

CÓDIGO CSV
e5376b0fff47bb7ca5e0ac41ede23ccc4da323f9

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

natural, con lo que un mismo presupuesto recoge la finalización de una Temporada iniciada el año anterior y el comienzo y lanzamiento de la nueva Temporada.

Tras los años 2020 y 2021 de la pandemia, que afectó notablemente a la actividad del Consorcio con el consecuente efecto en las cuentas, en el año 2022 se inició una recuperación importante de la actividad y del público asistente, continuando en el 2023 y culminando en este ejercicio 2024 cuando se ha obtenido una actividad incluso superior a la anterior de la pandemia, alcanzando un elevado nivel de público, aunque la contratación se ha mantenido en niveles mejorables. No obstante este esfuerzo de activar y retomar la actividad supuso unos resultados negativos tanto en el año 2022 (-99.390,66 €), como en el año 2023 (-88.662,94€).

Tras la liquidación del ejercicio anterior, el año 2023, se obtiene un Remanente de Tesorería negativo de **-88.662,94 €,** con el que se ha iniciado el año 2024.

La **liquidación del ejercicio 2024** presenta unos derechos reconocidos netos de 3.647.771,23 euros, en tanto que las obligaciones reconocidas netas ascienden a 3.525.466,91 euros, obteniéndose un **resultado presupuestario positivo de 122.304,32 euros.** Este resultado positivo se ha debido a la incorporación en este ejercicio 2024 como derechos reconocidos de una **aportación extraordinaria que el Ayuntamiento aprobó por importe de 88.662,94 € para destinarla íntegramente a paliar el Remanente Negativo de Tesorería puesto de manifiesto en la Liquidación de 2023**. (aprobado por Acuerdo de Pleno nº 169/24 de 14 de junio (CSV: 7f4f27e1f1e48e15503dd5ec0bc50265ea10dcc9). Así, eliminando el efecto de esta aportación extraordinaria, el resultado de la gestión del Presupuesto del ejercicio 2024 hubiera sido de +**33.641,38€**

La **ejecución del estado de gastos se ha situado en el 96,19%** del crédito definitivo, habiendo alcanzado la ejecución de todos los capítulos de este estado casi la totalidad de los créditos definitivos, salvo los gastos financieros y el de inversiones, que no se han realizado. Véase Anexo a este Informe.

El capítulo de personal es el de mayor importancia, con diferencia, respecto a los demás capítulos de gastos, recayendo sobre él el peso fundamental del gasto. Con una media mensual de 75 trabajadores (plantilla más contrataciones eventuales de refuerzos y sustitutos) y unas obligaciones reconocidas de 3.082.825,81 euros, supone un 87,44% del total de las obligaciones reconocidas, incluyendo todos los gastos de retribuciones y gastos sociales de la plantilla del Consorcio y del personal eventual artístico necesario para la realización de la actividad de la Orquesta. Al personal se le ha contemplado una subida salarial regulada para el año 2024 para los empleados públicos del 2%

A continuación se incluye un detalle de este Capítulo dada su relevancia.

Código RAEL JA9014002
C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001
Teléf.: 957 49 17 67
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Hash: c1cb37f6698d22bdb84acf336f3bf1250e1b6dbddc5d721d7aa7ac658f9f4685a5133323e02654a9ccf48c8684ad21bbd3010f1f206ea80612117fe289577705f | PÁG. 2 DE 7

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)

NIF/CIF
****562**

FECHA Y HORA
07/03/2025 14:45:07 CET

CÓDIGO CSV
e5376b0fff47bb7ca5e0ac41ede23ccc4da323f9

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

PRESUPUESTO 2023 CAPÍTULO I DE PERSONAL

Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	% de Realización del Presupuesto
10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	87.729,17	0,00	87.729,17	90.958,81	103,68%
13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	2.321.697,31	-73.000,00	2.248.697,31	2.218.802,24	98,67%
13002	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LAB. FIJO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	43.331,51	0,00	43.331,51	56.719,76	130,90%
15000	P. RENDIMIENTO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%
15100	Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	--
16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	727.371,45	0,00	727.371,45	715.084,73	98,31%
16104	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL LAB. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%
16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%
16205	SEGUROS PERSONAL LABORAL	770,02	0,00	770,02	1.260,27	163,67%
16209	CUOTAS EMPRESA PARA EXTRANJEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%

El sobrante de crédito de la partida de retribuciones del personal laboral se justifica por la existencia de 15 plazas de la plantilla no cubiertas en propiedad, dotadas presupuestariamente y ocupadas alguna de ellas a lo largo del año solo puntualmente y/o temporalmente.

Respecto al resto de capítulos que Gastos, el grupo de partidas que engloban los gastos corrientes han supuesto el 12,46% de las obligaciones reconocidas, engrosando principalmente los gastos directos de producción (contratación de directores y solistas invitados, publicidad, canon sala conciertos, partituras, etc.). El Capítulo de gastos financieros, transferencias corrientes y el de Inversiones alcanzan, conjuntamente el 0,10% de las obligaciones reconocidas.

Las aplicaciones de ingresos se han ejecutado en un 99,52 % del crédito definitivo. (Anexo)

El capítulo de tasas y otros ingresos, ingresos propios, ha alcanzado el 8,56% del total de los ingresos obtenidos, situándose en 312.109,29 euros, el 72% de los ingresos previstos inicialmente para este capítulo. La taquilla obtenida ha sido de 238 mil euros, un 12% mas que en el 2023 (212 mil euros) y más del doble de la alcanzada en el año 2022 (113 mil euros). Las contrataciones han alcanzado un 39% de las previsiones realizadas inicialmente situándose en 73 mil euros, bastante inferiores a las conseguidas en el año 2023 que se situaron en los 178 mil euros.

Son las transferencias corrientes de las dos administraciones consorciadas las que tienen el mayor peso en los ingresos obtenidos. Así, los ingresos no generados de la propia actividad se han situado en un 91,44% del total de los ingresos obtenidos, cumpliéndose y recaudándose en su totalidad tanto las aportaciones de las dos administraciones consorciadas, como la de la Diputación de Córdoba, que ascendió a 200.000 euros.

Código RAEL JA9014002
C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001
Teléf.: 957 49 17 67
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Hash: c1cb37f6698d22bdb84acf336f3bf1250e1b6dbddc5d721d7aa7ac658f9f4685a5133323e02654a9ccf48c8684ad21bbd3010f1f206ea80612117fe289577705f | PÁG. 3 DE 7

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)

NIF/CIF
****562**

FECHA Y HORA
07/03/2025 14:45:07 CET

CÓDIGO CSV
e5376b0fff47bb7ca5e0ac41ede23ccc4da323f9

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hash: c1cb37f6698d22bdb84acf336f3bf1250e1b6dbddc5d721d7aa7ac658f9f4685a5133323e02654a9ccf48c8684ad21bbd3010f1f206ea80612117fe289577705f | PÁG. 4 DE 7

Las transferencias corrientes previstas en el Presupuesto del Consorcio para el año 2024 del Ayuntamiento de Córdoba ascienden a 1.620.701,00€, no obstante, como ya se ha indicado, el Ayuntamiento ha realizado una aportación extraordinaria de +88.662,94€ para eliminar el Remanente de Tesorería negativo procedente de la liquidación del ejercicio 2.023, lo que ha situado la totalidad de sus transferencias corrientes en 1.709.363,94 euros. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha colaborado en el prepuesto para el 2024 en 1.394.410,00€

No se han reconocido ingresos patrimoniales.

El Remanente Líquido de Tesorería (superávit o déficit del Consorcio incluyendo ejercicios anteriores) al 31 de diciembre de 2024, queda como sigue:

Fondos líquidos al 31/12/2024:	239.050,50 €
Derechos Pdtes de cobro fin ejercicio:	141.753,24€
Obligaciones pdtes de pago fin ejercicio:	-319.869.90€
Partidas pdtes de aplicación (cobros recibidos)	0€
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	**+60.933,84€**
Saldos de dudoso cobro:	-27.292,46 €
Exceso de financiación afectada:	0 €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES:	**+33.641,38 €**

A la fecha de la liquidación, los **derechos pendientes de cobro** de presupuestos cerrados ascienden a 27.292,46 euros, con una provisión por insolvencias de saldos deudores de la totalidad del saldo, habiendo sido calculada conforme a los porcentajes de dotación establecidos en la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

El Ministerio de Hacienda, para la remisión por los Ayuntamientos y Organismos locales de información de la Liquidación del Presupuesto, viene publicando, en su aplicación de captura de datos AUTORIZA, un formato **de "Remanente de Tesorería Ajustado**" que contempla los ajustes por el saldo de la Cuenta 413 y los acreedores por devolución de ingresos. Calculando este Remanente ajustado para el Consorcio, quedaría en los siguientes términos:

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	**+33.641,38€**
Saldo de obligaciones pdtes de aplicar al presupuesto al final del período:	-87.736,55 €
Saldo de acreedores por devolución de ingresos al final del periodo:	0€
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO:	**-54.095,17 €**

Código RAEL JA9014002
C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001
Teléf.: 957 49 17 67
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)

NIF/CIF
****562**

FECHA Y HORA
07/03/2025 14:45:07 CET

CÓDIGO CSV
e5376b0fff47bb7ca5e0ac41ede23ccc4da323f9

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hash: c1cb37f6698d22bdb84acf336f3bf1250e1b6dbddc5d721d7aa7ac658f9f4685a5133323e02654a9ccf48c8684ad21bbd3010f1f206ea80612117fe289577705f | PÁG. 5 DE 7

La cuenta 4131 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto" recoge exclusivamente los importes que, como consecuencia de la Sentencia nº 2497/2024 del 12 de septiembre de 2024 de la Sala de lo Social en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, el Consorcio tiene que atender en pago de retribuciones atrasadas e intereses de demora al Sr. Castilla Azogil. Esta Sentencia ha sido acatada por los Órganos de Gobierno del Consorcio en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2024, y mediante Decreto del 13 de febrero de 2025, el Presidente del Consorcio resuelve su aplicación. Para ello, se encuentran tramitándose en este año 2025 tres expedientes dirigidos a la habilitación del crédito necesario para cumplir con la mencionada Sentencia. No se incluye en esta cuenta 4131 importe alguno de facturas pendientes de aplicar a presupuesto.

Por último, conforme al art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y del art. 90.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y por equiparación de los órganos del Consorcio con los Órganos de una Entidad Local, la liquidación del presupuesto deberá confeccionarse antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente y ser aprobada por la Presidencia del Consorcio, previo informe de la Intervención, debiendo darse cuenta a la Junta General del Consorcio en la primera sesión que se celebre. Cumplidos dichos trámites, habrá que dar traslado de dicha liquidación al órgano pertinente del Ayuntamiento de Córdoba para su consideración a efectos de consolidación de cuentas, dada la adscripción de este Consorcio al Ayuntamiento desde el ejercicio 2016.

En Córdoba a la fecha de la firma electrónica
Inés Carranza Berral
Administradora
Consorcio Orquesta de Córdoba

Código RAEL JA9014002
C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001
Teléf.: 957 49 17 67
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)	****562**	07/03/2025 14:45:07 CET

CÓDIGO CSV
e5376b0fff47bb7ca5e0ac41ede23ccc4da323f9

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hash: c1cb37f6698d22bdb84acf336f3bf1250e1b6dbddc5d721d7aa7ac658f9f4685a5133323e02654a9ccf48c8684ad21bbd3010f1f206ea80612117fe289577705f | PÁG. 6 DE 7

ORQUESTA DE CÓRDOBA

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2024 — **LIQUIDACION EJERCICIO 2024 a 31 12 2024**

CA.	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Ejecucion	% S/TOTAL	Recaudación líquida	Pendiente de Cobro	Estado de ejecución
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	434.137,00	0,00	434.137,00	312.109,29	71,89%	8,56%	209.991,23	102.118,06	-122.027,71
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.171.103,00	0,00	3.171.103,00	3.335.661,94	105,19%	91,44%	3.325.661,94	10.000,00	164.558,94
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00	0,00	1,00	0,00	--	--	0,00	--	-1,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**3.605.241,00**	**0,00**	**3.605.241,00**	**3.647.771,23**			**3.535.653,17**	**112.118,06**	**42.530,23**
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00	-60.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	--	--	0,00	--	-1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	--	--	0,00	--	-1,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	**60.002,00**	**0,00**	**60.002,00**	**0,00**			**0,00**	**0,00**	**-60.002,00**
	TOTAL PRTO DE INGRESOS	**3.665.243,00**	**0,00**	**3.665.243,00**	**3.647.771,23**	**99,52%**	**100,00%**	**3.535.653,17**	**112.118,06**	**-17.471,77**

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2024 — **LIQUIDACION EJERCICIO 2024 a 31 12 2024**

CA.	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones Reconocidas	Ejecucion	% S/TOTAL	Pagos Líquidos	Pendiente de pago	Estado de Ejecución
I	GASTOS DE PERSONAL	3.180.904,46	-73.000,00	3.107.904,46	3.082.825,81	99,19%	87,44%	3.073.254,52	9.571,29	-25.078,65
II	GTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	411.333,54	75.000,00	486.333,54	439.237,47	90,32%	12,46%	361.025,99	78.211,48	-47.096,07
III	GASTOS FINANCIEROS	5.002,00	-2.000,00	3.002,00	727,01	24,22%	0,02%	228,26	498,75	-2.274,99
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%	--	0,00	0,00	-1,00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	**3.597.241,00**	**0,00**	**3.597.241,00**	**3.522.790,29**		**99,92%**	**3.434.508,77**	**88.281,52**	**-74.450,71**
VI	INVERSIONES REALES	68.000,00	0,00	68.000,00	2.676,62	3,94%	0,08%	2.676,62	0,00	-65.323,38
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	--		0,00	0,00	-1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	--		0,00	0,00	-1,00
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**68.002,00**	**0,00**	**68.002,00**	**2.676,62**		**0,08%**	**2.676,62**	**0,00**	**-65.325,38**
	TOTAL PRTO DE GASTOS	**3.665.243,00**	**0,00**	**3.665.243,00**	**3.525.466,91**	**96,19%**	**100,00%**	**3.437.185,39**	**88.281,52**	**-139.776,09**

)25

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)

NIF/CIF
****562**

FECHA Y HORA
07/03/2025 14:45:07 CET

CÓDIGO CSV
e5376b0fff47bb7ca5e0ac41ede23ccc4da323f9

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e5376b0fff47bb7ca5e0ac41ede23ccc4da323f9

Dirección de verificación del documento: **https://sede.cordoba.es**

Hash del documento: c1cb37f6698d22bdb84acf336f3bf1250e1b6dbddc5d721d7aa7ac658f9f4685a5133323e02654a9ccf48c8684ad21bbd3010f1f206ea80612117fe28957705f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0009226_2025_00000000000000000000023864899

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 07/03/2025 14:44:48

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e5376b0fff47bb7ca5e0ac41ede23ccc4da323f9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 7 DE 7

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525574 7fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 1 DE 38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2024)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
0	36000	VENTA DE LOCALIDADES	240.000,00		240.000,00	238.312,96			238.312,96	141.982,09	96.330,87	-1.687,04
0	36010	CONTRATACIONES	190.000,00		190.000,00	73.456,07			73.456,07	67.782,63	5.673,44	-116.543,93
0	36020	PREST. OTROS SERV. Y DCHOS DE EXAMEN										
0	39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	4.137,00		4.137,00	340,26			340,26	226,51	113,75	-3.796,74
0	42190	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS.	1,00		1,00							-1,00
0	45060	CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	1.360.400,00		1.360.400,00	1.394.410,00			1.394.410,00	1.394.410,00		34.010,00
0	46100	DIPUTACION DE CORDOBA	150.000,00		150.000,00	200.000,00			200.000,00	200.000,00		50.000,00
0	46200	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	1.620.701,00		1.620.701,00	1.709.363,94			1.709.363,94	1.709.363,94		88.662,94
0	47000	APORTACION PATROCINIO	40.000,00		40.000,00	31.888,00			31.888,00	21.888,00	10.000,00	-8.112,00
0	47001	OTROS	1,00		1,00							-1,00
0	52000	INTERESES DE DEPOSITOS	1,00		1,00							-1,00
0	70000	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	60.000,00		60.000,00							-60.000,00
0	83000	DEL PERSONAL ACTIVO	0,50		0,50							-0,50
0	84000	REINTEGRO DEPOSITOS Y FIANZAS	0,50		0,50							-0,50
0	87000	Para gastos generales										
0	91000	DE ORG. AUT. COMERC. INDUST. FINANC.	0,50		0,50							-0,50
0	94100	FIANZAS	0,50		0,50							-0,50
		Suma	3.665.243,00		3.665.243,00	3.647.771,23			3.647.771,23	3.535.653,17	112.118,06	-17.471,77

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb5807552557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 2 DE 38

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
36	Ventas										
	360 Ventas										
	36000 VENTAS DE LOCALIDADES	240.000,00		240.000,00	238.312,96			238.312,96	141.982,09	96.330,87	-1.687,04
	36010 CONTRATACIONES	190.000,00		190.000,00	73.456,07			73.456,07	67.782,63	5.673,44	-116.543,93
	36020 PREST. OTROS SERV Y DERECHOS DE EXAMEN										
	Total Concepto	430.000,00		430.000,00	311.769,03			311.769,03	209.764,72	102.004,31	-118.230,97
	Total Artículo.	430.000,00		430.000,00	311.769,03			311.769,03	209.764,72	102.004,31	-118.230,97
39	Otros ingresos										
	399 Otros ingresos diversos										
	39900 OTROS INGRESOS DIVERSOS	4.137,00		4.137,00	340,26			340,26	226,51	113,75	-3.796,74
	Total Concepto	4.137,00		4.137,00	340,26			340,26	226,51	113,75	-3.796,74
	Total Artículo.	4.137,00		4.137,00	340,26			340,26	226,51	113,75	-3.796,74
	Total Capítulo	434.137,00		434.137,00	312.109,29			312.109,29	209.991,23	102.118,06	-122.027,71

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 3 DE 38

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
42	De la Administración del Estado										
	421 De Organismos Autónomos y agencias estatales										
	42190 De otros Organismos Autónomos y agencias	1,00		1,00							-1,00
	Total Concepto	1,00		1,00							-1,00
	Total Artículo.	1,00		1,00							-1,00
45	De Comunidades Autónomas										
	450 De la Administración General de las Comunidades Autónomas										
	45060 CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	1.360.400,00		1.360.400,00	1.394.410,00			1.394.410,00	1.394.410,00		34.010,00
	Total Concepto	1.360.400,00		1.360.400,00	1.394.410,00			1.394.410,00	1.394.410,00		34.010,00
	Total Artículo.	1.360.400,00		1.360.400,00	1.394.410,00			1.394.410,00	1.394.410,00		34.010,00
46	De Entidades locales										
	461 De Diputaciones, Consejos o Cabildos										
	46100 DIPUTACION DE CORDOBA	150.000,00		150.000,00	200.000,00			200.000,00	200.000,00		50.000,00
	Total Concepto	150.000,00		150.000,00	200.000,00			200.000,00	200.000,00		50.000,00
	462 De Ayuntamientos										
	46200 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA_(CORRIENTE)	1.620.701,00		1.620.701,00	1.709.363,94			1.709.363,94	1.709.363,94		88.662,94
	Total Concepto	1.620.701,00		1.620.701,00	1.709.363,94			1.709.363,94	1.709.363,94		88.662,94
	Total Artículo.	1.770.701,00		1.770.701,00	1.909.363,94			1.909.363,94	1.909.363,94		138.662,94
47	De empresas privadas										
	470 De empresas privadas										
	47000 APORTACION PATROCINIO DE EMPRESAS PRIVADAS	40.000,00		40.000,00	31.888,00			31.888,00	21.888,00	10.000,00	-8.112,00

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a60253323f6bb5807552557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 4 DE 38

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	47001 OTROS	1,00		1,00							-1,00
	Total Concepto	40.001,00		40.001,00	31.888,00			31.888,00	21.888,00	10.000,00	-8.113,00
	Total Artículo.	40.001,00		40.001,00	31.888,00			31.888,00	21.888,00	10.000,00	-8.113,00
	Total Capítulo	3.171.103,00		3.171.103,00	3.335.661,94			3.335.661,94	3.325.661,94	10.000,00	164.558,94

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a60253323f6bb5807552557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 5 DE 38

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
52	Intereses de depósitos										
	520 Intereses de depósitos										
	52000 INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES	1,00		1,00							-1,00
	Total Concepto	1,00		1,00							-1,00
	Total Artículo.	1,00		1,00							-1,00
	Total Capítulo	1,00		1,00							-1,00

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a60253323f6bb5807552557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 6 DE 38

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
70	De la Administración General de la Entidad Local										
	700 De la Administración General de la Entidad Local										
	70000 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	60.000,00		60.000,00							-60.000,00
	Total Concepto	60.000,00		60.000,00							-60.000,00
	Total Artículo.	60.000,00		60.000,00							-60.000,00
	Total Capítulo	60.000,00		60.000,00							-60.000,00

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525574 7fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 7 DE 38

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83	Reintegro de préstamos de fuera del sector público										
	830 Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p										
	83000 REINTEGRO PREST. CONCED. A C.P. FUERA SP	0,50		0,50							-0,50
	Total Concepto	0,50		0,50							-0,50
	Total Artículo.	0,50		0,50							-0,50
84	Devolución de depósitos y fianzas constituidos										
	840 Devolución de depósitos										
	84000 REINTEGRO DEPOSITOS Y FIANZAS	0,50		0,50							-0,50
	Total Concepto	0,50		0,50							-0,50
	Total Artículo.	0,50		0,50							-0,50
87	Remanente de tesorería										
	870 Remanente de tesorería										
	87000 Para gastos generales										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
	Total Capítulo	1,00		1,00							-1,00

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525574 7fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 8 DE 38

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
91	Préstamos recibidos en euros										
	910 Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector públic										
	91000 PRÉSTAMOS RECIBIDOS A C/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	0,50		0,50							-0,50
	Total Concepto	0,50		0,50							-0,50
	Total Artículo.	0,50		0,50							-0,50
94	Depósitos y fianzas recibidos										
	941 Fianzas recibidas										
	94100 DEPOSITOS Y FIANZAS	0,50		0,50							-0,50
	Total Concepto	0,50		0,50							-0,50
	Total Artículo.	0,50		0,50							-0,50
	Total Capítulo	1,00		1,00							-1,00
	Total	3.665.243,00		3.665.243,00	3.647.771,23			3.647.771,23	3.535.653,17	112.118,06	-17.471,77

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	3343	10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	87.729,17		87.729,17	90.958,81	90.958,81	90.958,81		-3.229,64
0	3343	13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	2.321.697,31	-73.000,00	2.248.697,31	2.218.802,24	2.218.802,24	2.214.788,01	4.014,23	29.895,07
0	3343	13002	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LAB. FIJO	1,00		1,00					1,00
0	3343	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	43.331,51		43.331,51	56.719,76	56.719,76	51.162,70	5.557,06	-13.388,25
0	3343	15000	P. RENDIMIENTO	1,00		1,00					1,00
0	3343	15100	Gratificaciones								
0	3343	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	727.371,45		727.371,45	715.084,73	715.084,73	715.084,73		12.286,72
0	3343	16104	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL LAB. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS.	1,00		1,00					1,00
0	3343	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL	1,00		1,00					1,00
0	3343	16205	SEGUROS PERSONAL LABORAL	770,02		770,02	1.260,27	1.260,27	1.260,27		-490,25
0	3343	16209	CUOTAS EMPRESA PARA EXTRANJEROS	1,00		1,00					1,00
0	3343	20200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000,00		50.000,00	43.791,11	43.791,11		43.791,11	6.208,89
0	3343	20501	PARTITURAS, ETC	21.994,50		21.994,50	22.113,18	22.113,18	20.548,73	1.564,45	-118,68
0	3343	20502	INSTRUMENTOS, ETC.	5.488,17		5.488,17	2.871,37	2.871,37	2.871,37		2.616,80
0	3343	20900	GASTOS DIVERSOS. CANONES (AUTORES)	4.000,00	2.000,00	6.000,00	8.519,25	8.519,25	8.519,25		-2.519,25
0	3343	21200	REP., MANT. Y CONS. DE EDIF. Y OT. CONS.	1,00		1,00					1,00
0	3343	21501	CONSERVACION Y REPAR. DE INSTRUMENTOS	7.834,20	-1.000,00	6.834,20	1.316,56	1.316,56	1.316,56		5.517,64
0	3343	21502	CONSERVACION MAQU. Y EQUIP. OFICINA	1.432,98		1.432,98	1.394,16	1.394,16	1.162,10	232,06	38,82
0	3343	21600	REP.MANT.Y CONS. EQUIPOS PROC. INFORMACI	3.439,16		3.439,16	2.419,16	2.419,16	2.301,14	118,02	1.020,00
0	3343	22000	MAT., SUMI. Y O. ORDINARIO NO INVENTAR.	3.726,05		3.726,05	1.707,93	1.707,93	1.531,47	176,46	2.018,12
0	3343	22001	MAT., SUMI. Y OT. PRENSA, REVISTAS, ETC.	1.212,75		1.212,75	1.269,00	1.269,00	1.269,00		-56,25
0	3343	22100	SUMINISTROS. ENERGIA ELECTRICA								
0	3343	22101	AGUA Y BASURA	110,00		110,00					110,00
0	3343	22104	SUMINISTROS. VESTUARIO								
0	3343	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.								
0	3343	22110	SUMINISTROS. PROD. DE LIMPIEZA Y ASEO								
0	3343	22200	COMUNICACIONES. TELEFONICAS	4.999,86		4.999,86	1.078,38	1.078,38	1.078,38		3.921,48
0	3343	22201	COMUNICACIONES. POSTALES	192,87		192,87	12,40	12,40	12,40		180,47
			Suma	3.285.336,00	-72.000,00	3.213.336,00	3.169.318,31	3.169.318,31	3.113.864,92	55.453,39	44.017,69

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 9 DE 38

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	3343	22205	COMUNICACIONES. MENSAJEROS	1.000,00		1.000,00	303,16	303,16	303,16		696,84
0	3343	22300	TRANSPORTES. GASTOS DE TRANSPORTE	12.000,00		12.000,00	15.091,59	15.091,59	13.349,19	1.742,40	-3.091,59
0	3343	22400	PRIMAS DE SEGUROS	9.000,00		9.000,00	9.485,18	9.485,18	9.485,18		-485,18
0	3343	22601	GASTOS DIV. ATENCIONES PROT. Y REPRES.	100,00		100,00	410,00	410,00	410,00		-310,00
0	3343	22602	GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.000,00	18.000,00	33.000,00	22.823,95	22.823,95	18.563,40	4.260,55	10.176,05
0	3343	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.				127,88	127,88	127,88		-127,88
0	3343	22604	GASTOS DIVERSOS. JURIDICOS	100,00		100,00	525,14	525,14	525,14		-425,14
0	3343	22605	GASTOS DIVERSOS. ASOSIACIONES	2.000,00		2.000,00	3.595,00	3.595,00	3.595,00		-1.595,00
0	3343	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.								
0	3343	22607	GASTOS DIVERSOS. PRUEBAS DE SELECCION	4.000,00		4.000,00	424,66	424,66	424,66		3.575,34
0	3343	22609	GTOS DIV. CONTR. ART., DIR. Y SOLISTAS	165.000,00	36.000,00	201.000,00	190.442,68	190.442,68	176.294,18	14.148,50	10.557,32
0	3343	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS. VARIOS	100,00		100,00					100,00
0	3343	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	1,00		1,00					1,00
0	3343	22701	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,00		1,00	35,00	35,00	35,00		-34,00
0	3343	22703	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	5.000,00		5.000,00	3.203,86	3.203,86	3.203,86		1.796,14
0	3343	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	30.000,00	12.000,00	42.000,00	43.251,11	43.251,11	35.922,16	7.328,95	-1.251,11
0	3343	22799	GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP.	25.000,00		25.000,00	22.821,39	22.821,39	19.474,36	3.347,03	2.178,61
0	3343	23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	200,00		200,00	514,92	514,92	514,92		-314,92
0	3343	23011	ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO	100,00		100,00					100,00
0	3343	23020	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	20.000,00	2.000,00	22.000,00	21.608,25	21.608,25	21.608,25		391,75
0	3343	23021	ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO	5.000,00	2.000,00	7.000,00	4.409,30	4.409,30	4.409,30		2.590,70
0	3343	23110	LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO	400,00	2.500,00	2.900,00	1.393,15	1.393,15	1.393,15		1.506,85
0	3343	23120	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	8.000,00		8.000,00	6.678,75	6.678,75	6.671,80	6,95	1.321,25
0	3343	23301	Asistencias a Sesiones de Organos colegiados	4.900,00	1.500,00	6.400,00	5.600,00	5.600,00	4.105,00	1.495,00	800,00
0	3343	31000	INTERESES. PRESTAMOS DEL INTERIOR	1,00		1,00					1,00
0	3343	31100	GASTOS DE FORMALIZACION. PTMOS._INTERIOR	1,00		1,00					1,00
0	3343	35200	INTERESES DE DEMORA	2.000,00	-2.000,00						
0	3343	35900	OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y OTROS	3.000,00		3.000,00	727,01	727,01	228,26	498,75	2.272,99
0	3343	48100	PREMIOS, BECAS Y PENS. EST. E INV.	1,00		1,00					1,00
0	3343	62302	MAQUINARIA., INSTALACIONES Y UTILLAJE								
			Suma	3.597.241,00		3.597.241,00	3.522.790,29	3.522.790,29	3.434.508,77	88.281,52	74.450,71

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb5807552557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 11 DE 38

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	3343	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00					3.000,00
0	3343	62501	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS	60.000,00		60.000,00					60.000,00
0	3343	62502	ADQUISICION PARTITURAS	5.000,00		5.000,00	2.676,62	2.676,62	2.676,62		2.323,38
0	3343	62503	FONOTECA, BIBLIOTECA, ETC.								
0	3343	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION								
0	3343	62900	OTRAS INVERSIONES								
0	3343	83000	ANTICIPOS PRESTAMOS PERSONAL	1,00		1,00					1,00
0	3343	91100	AMORTIZACION PRESTAMOS A MEDIO	1,00		1,00					1,00
			Suma	3.665.243,00		3.665.243,00	3.525.466,91	3.525.466,91	3.437.185,39	88.281,52	139.776,09

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525557 47fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 12 DE 38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	Órganos de gobierno y personal directivo								
	101 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di								
	10100 Retribuciones básicas	87.729,17		87.729,17	90.958,81	90.958,81	90.958,81		-3.229,64
	Total Concepto	87.729,17		87.729,17	90.958,81	90.958,81	90.958,81		-3.229,64
	Total Artículo.	87.729,17		87.729,17	90.958,81	90.958,81	90.958,81		-3.229,64
13	Personal Laboral								
	130 Laboral Fijo								
	13000 Retribuciones básicas	2.321.697,31	-73.000,00	2.248.697,31	2.218.802,24	2.218.802,24	2.214.788,01	4.014,23	29.895,07
	13002 Otras remuneraciones	1,00		1,00					1,00
	Total Concepto	2.321.698,31	-73.000,00	2.248.698,31	2.218.802,24	2.218.802,24	2.214.788,01	4.014,23	29.896,07
	131 Laboral temporal								
	13100 RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	43.331,51		43.331,51	56.719,76	56.719,76	51.162,70	5.557,06	-13.388,25
	Total Concepto	43.331,51		43.331,51	56.719,76	56.719,76	51.162,70	5.557,06	-13.388,25
	Total Artículo.	2.365.029,82	-73.000,00	2.292.029,82	2.275.522,00	2.275.522,00	2.265.950,71	9.571,29	16.507,82
15	Incentivos al rendimiento								
	150 Productividad								
	15000 P. RENDIMIENTO	1,00		1,00					1,00
	Total Concepto	1,00		1,00					1,00
	151 Gratificaciones								
	15100 Gratificaciones								
	Total Concepto								
	Total Artículo.	1,00		1,00					1,00
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 13 DE 38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	160	Cuotas sociales								
	16000	Seguridad Social	727.371,45		727.371,45	715.084,73	715.084,73	715.084,73		12.286,72
		Total Concepto	727.371,45		727.371,45	715.084,73	715.084,73	715.084,73		12.286,72
	161	Prestaciones sociales								
	16104	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticip	1,00		1,00					1,00
		Total Concepto	1,00		1,00					1,00
	162	Gastos sociales del personal								
	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	1,00		1,00					1,00
	16205	Seguros	770,02		770,02	1.260,27	1.260,27	1.260,27		-490,25
	16209	Otros gastos sociales	1,00		1,00					1,00
		Total Concepto	772,02		772,02	1.260,27	1.260,27	1.260,27		-488,25
		Total Artículo.	728.144,47		728.144,47	716.345,00	716.345,00	716.345,00		11.799,47
		Total Capítulo	3.180.904,46	-73.000,00	3.107.904,46	3.082.825,81	3.082.825,81	3.073.254,52	9.571,29	25.078,65

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	Arrendamientos y cánones									
	202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones								
	20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	50.000,00		50.000,00	43.791,11	43.791,11		43.791,11	6.208,89
		Total Concepto	50.000,00		50.000,00	43.791,11	43.791,11		43.791,11	6.208,89
	205	Arrendamientos de mobiliario y enseres								
	20501	ARRENDAMIENTOS PARTITURAS, ETC.	21.994,50		21.994,50	22.113,18	22.113,18	20.548,73	1.564,45	-118,68
	20502	ARRENDAMIENTOS INSTRUMENTOS, ETC	5.488,17		5.488,17	2.871,37	2.871,37	2.871,37		2.616,80
		Total Concepto	27.482,67		27.482,67	24.984,55	24.984,55	23.420,10	1.564,45	2.498,12
	209	Cánones								
	20900	CÁNONES.	4.000,00	2.000,00	6.000,00	8.519,25	8.519,25	8.519,25		-2.519,25
		Total Concepto	4.000,00	2.000,00	6.000,00	8.519,25	8.519,25	8.519,25		-2.519,25
		Total Artículo.	81.482,67	2.000,00	83.482,67	77.294,91	77.294,91	31.939,35	45.355,56	6.187,76
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación									
	212	Edificios y otras construcciones								
	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	1,00		1,00					1,00
		Total Concepto	1,00		1,00					1,00
	215	Mobiliario								
	21501	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS	7.834,20	-1.000,00	6.834,20	1.316,56	1.316,56	1.316,56		5.517,64
	21502	CONSERVACIÓN EQUIPOS DE OFICINA	1.432,98		1.432,98	1.394,16	1.394,16	1.162,10	232,06	38,82
		Total Concepto	9.267,18	-1.000,00	8.267,18	2.710,72	2.710,72	2.478,66	232,06	5.556,46
	216	Equipos para procesos de información								
	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.439,16		3.439,16	2.419,16	2.419,16	2.301,14	118,02	1.020,00
		Total Concepto	3.439,16		3.439,16	2.419,16	2.419,16	2.301,14	118,02	1.020,00

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525574 7fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 14 DE 38

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
		Total Artículo.	12.707,34	-1.000,00	11.707,34	5.129,88	5.129,88	4.779,80	350,08	6.577,46
22	Material, suministros y otros									
	220	Material de oficina								
	22000	Ordinario no inventariable	3.726,05		3.726,05	1.707,93	1.707,93	1.531,47	176,46	2.018,12
	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.212,75		1.212,75	1.269,00	1.269,00	1.269,00		-56,25
		Total Concepto	4.938,80		4.938,80	2.976,93	2.976,93	2.800,47	176,46	1.961,87
	221	Suministros								
	22100	Energía eléctrica								
	22101	Agua	110,00		110,00					110,00
	22104	Vestuario								
	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario								
	22110	Productos de limpieza y aseo								
		Total Concepto	110,00		110,00					110,00
	222	Comunicaciones								
	22200	Servicios de telecomunicaciones	4.999,86		4.999,86	1.078,38	1.078,38	1.078,38		3.921,48
	22201	Postales	192,87		192,87	12,40	12,40	12,40		180,47
	22205	MENSAJEROS	1.000,00		1.000,00	303,16	303,16	303,16		696,84
		Total Concepto	6.192,73		6.192,73	1.393,94	1.393,94	1.393,94		4.798,79
	223	Transportes								
	22300	TRASPORTES	12.000,00		12.000,00	15.091,59	15.091,59	13.349,19	1.742,40	-3.091,59
		Total Concepto	12.000,00		12.000,00	15.091,59	15.091,59	13.349,19	1.742,40	-3.091,59
	224	Primas de seguros								
	22400	PRIMAS DE SEGUROS	9.000,00		9.000,00	9.485,18	9.485,18	9.485,18		-485,18
		Total Concepto	9.000,00		9.000,00	9.485,18	9.485,18	9.485,18		-485,18
	226	Gastos diversos								

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 15 DE 38

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525574 7fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 16 DE 38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	22601	Atenciones protocolarias y representativas	100,00		100,00	410,00	410,00	410,00		-310,00
	22602	Publicidad y propaganda	15.000,00	18.000,00	33.000,00	22.823,95	22.823,95	18.563,40	4.260,55	10.176,05
	22603	Publicación en Diarios Oficiales				127,88	127,88	127,88		-127,88
	22604	Jurídicos, contenciosos	100,00		100,00	525,14	525,14	525,14		-425,14
	22605	ASOCIACIONES	2.000,00		2.000,00	3.595,00	3.595,00	3.595,00		-1.595,00
	22606	Reuniones, conferencias y cursos								
	22607	Oposiciones y pruebas selectivas	4.000,00		4.000,00	424,66	424,66	424,66		3.575,34
	22609	CONTR. ARTIST. DIRECTORES Y SOLISTAS	165.000,00	36.000,00	201.000,00	190.442,68	190.442,68	176.294,18	14.148,50	10.557,32
	22699	Otros gastos diversos	100,00		100,00					100,00
		Total Concepto	186.300,00	54.000,00	240.300,00	218.349,31	218.349,31	199.940,26	18.409,05	21.950,69
	227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
	22700	Limpieza y aseo	1,00		1,00					1,00
	22701	Seguridad y vigilancia	1,00		1,00	35,00	35,00	35,00		-34,00
	22703	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	5.000,00		5.000,00	3.203,86	3.203,86	3.203,86		1.796,14
	22706	Estudios y trabajos técnicos	30.000,00	12.000,00	42.000,00	43.251,11	43.251,11	35.922,16	7.328,95	-1.251,11
	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.000,00		25.000,00	22.821,39	22.821,39	19.474,36	3.347,03	2.178,61
		Total Concepto	60.002,00	12.000,00	72.002,00	69.311,36	69.311,36	58.635,38	10.675,98	2.690,64
		Total Artículo.	278.543,53	66.000,00	344.543,53	316.608,31	316.608,31	285.604,42	31.003,89	27.935,22
23	Indemnizaciones por razón del servicio									
	230	Dietas								
	23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	200,00		200,00	514,92	514,92	514,92		-314,92
	23011	ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO	100,00		100,00					100,00
	23020	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	20.000,00	2.000,00	22.000,00	21.608,25	21.608,25	21.608,25		391,75
	23021	ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO	5.000,00	2.000,00	7.000,00	4.409,30	4.409,30	4.409,30		2.590,70

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525574 7fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 17 DE 38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: **2** **GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
		Total Concepto	25.300,00	4.000,00	29.300,00	26.532,47	26.532,47	26.532,47		2.767,53
	231	Locomoción								
	23110	LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO	400,00	2.500,00	2.900,00	1.393,15	1.393,15	1.393,15		1.506,85
	23120	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	8.000,00		8.000,00	6.678,75	6.678,75	6.671,80	6,95	1.321,25
		Total Concepto	8.400,00	2.500,00	10.900,00	8.071,90	8.071,90	8.064,95	6,95	2.828,10
	233	Otras indemnizaciones por razón del servicio								
	23301	Asistencias a Sesiones de Organos colegiados	4.900,00	1.500,00	6.400,00	5.600,00	5.600,00	4.105,00	1.495,00	800,00
		Total Concepto	4.900,00	1.500,00	6.400,00	5.600,00	5.600,00	4.105,00	1.495,00	800,00
		Total Artículo.	38.600,00	8.000,00	46.600,00	40.204,37	40.204,37	38.702,42	1.501,95	6.395,63
		Total Capítulo	411.333,54	75.000,00	486.333,54	439.237,47	439.237,47	361.025,99	78.211,48	47.096,07

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525574 7fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 18 DE 38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros									
	310	Intereses								
	31000	INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	1,00		1,00					1,00
		Total Concepto	1,00		1,00					1,00
	311	Gastos de formalización, modificación y cancelación								
	31100	GTOS DE FORMAL., MODIF. Y CANCELACION DE PRESTAMOS	1,00		1,00					1,00
		Total Concepto	1,00		1,00					1,00
		Total Artículo.	2,00		2,00					2,00
35	Intereses de demora y otros gastos financieros									
	352	Intereses de demora								
	35200	INTERESES DE DEMORA	2.000,00	-2.000,00						
		Total Concepto	2.000,00	-2.000,00						
	359	Otros gastos financieros								
	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00	727,01	727,01	228,26	498,75	2.272,99
		Total Concepto	3.000,00		3.000,00	727,01	727,01	228,26	498,75	2.272,99
		Total Artículo.	5.000,00	-2.000,00	3.000,00	727,01	727,01	228,26	498,75	2.272,99
		Total Capítulo	5.002,00	-2.000,00	3.002,00	727,01	727,01	228,26	498,75	2.274,99

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a60253323f6bb5807552557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 19 DE 38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: **4** **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	481								
	48100 PREMIOS, BECAS Y PENS. EST. E INV.	1,00		1,00					1,00
	Total Concepto	1,00		1,00					1,00
	Total Artículo.	1,00		1,00					1,00
	Total Capítulo	1,00		1,00					1,00

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525574 7fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 20 DE 38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: **6** **INVERSIONES REALES**

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los									
	623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
	62302	MAQUINARIA., INSTALACIONES Y UTILLAJE								
		Total Concepto								
	625	Mobiliario								
	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	62501	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS	60.000,00		60.000,00					60.000,00
	62502	ADQUISICION PARTITURAS	5.000,00		5.000,00	2.676,62	2.676,62	2.676,62		2.323,38
	62503	FONOTECA, BIBLIOTECA, ETC.								
		Total Concepto	68.000,00		68.000,00	2.676,62	2.676,62	2.676,62		65.323,38
	626	Equipos para procesos de información								
	62600	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y OFICINA								
		Total Concepto								
	629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati								
	62900	OTRAS INVERSIONES								
		Total Concepto								
		Total Artículo.	68.000,00		68.000,00	2.676,62	2.676,62	2.676,62		65.323,38
		Total Capítulo	68.000,00		68.000,00	2.676,62	2.676,62	2.676,62		65.323,38

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a60253323f6bb5807552557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 21 DE 38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: **8** **ACTIVOS FINANCIEROS**

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público								
	830 Préstamos a corto plazo								
	83000 ANTICIPO PERSONAL	1,00		1,00					1,00
	Total Concepto	1,00		1,00					1,00
	Total Artículo.	1,00		1,00					1,00
	Total Capítulo	1,00		1,00					1,00

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525574 7fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 22 DE 38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: **9** **PASIVOS FINANCIEROS**

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	Amortización de préstamos y de								
	911 Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector								
	91100 AMORTIZ. PREST. L/P ENTES SECTOR PUBLICO	1,00		1,00					1,00
	Total Concepto	1,00		1,00					1,00
	Total Artículo.	1,00		1,00					1,00
	Total Capítulo	1,00		1,00					1,00
	Total	3.665.243,00		3.665.243,00	3.525.466,91	3.525.466,91	3.437.185,39	88.281,52	139.776,09

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb5807552557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 23 DE 38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
33	CULTURA.								
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.								
	3343 CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA	3.665.243,00		3.665.243,00	3.525.466,91	3.525.466,91	3.437.185,39	88.281,52	139.776,09
	Total Gr. Progra. . .	3.665.243,00		3.665.243,00	3.525.466,91	3.525.466,91	3.437.185,39	88.281,52	139.776,09
	Total Política	3.665.243,00		3.665.243,00	3.525.466,91	3.525.466,91	3.437.185,39	88.281,52	139.776,09
	Total Área de Gasto	3.665.243,00		3.665.243,00	3.525.466,91	3.525.466,91	3.437.185,39	88.281,52	139.776,09
	Total	3.665.243,00		3.665.243,00	3.525.466,91	3.525.466,91	3.437.185,39	88.281,52	139.776,09

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525574 7fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 24 DE 38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : **3** **PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**

Política **33** **CULTURA.**

Grup. Prog. **334** **PROMOCIÓN CULTURAL.**

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	101	10100	Retribuciones básicas	87.729,17		87.729,17	90.958,81	90.958,81	90.958,81		-3.229,64
			CTO 101 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di	87.729,17		87.729,17	90.958,81	90.958,81	90.958,81		-3.229,64
			ART. 10 Órganos de gobierno y personal directivo	87.729,17		87.729,17	90.958,81	90.958,81	90.958,81		-3.229,64
334	130	13000	Retribuciones básicas	2.321.697,31	-73.000,00	2.248.697,31	2.218.802,24	2.218.802,24	2.214.788,01	4.014,23	29.895,07
334	130	13002	Otras remuneraciones	1,00		1,00					1,00
			CTO 130 Laboral Fijo	2.321.698,31	-73.000,00	2.248.698,31	2.218.802,24	2.218.802,24	2.214.788,01	4.014,23	29.896,07
334	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	43.331,51		43.331,51	56.719,76	56.719,76	51.162,70	5.557,06	-13.388,25
			CTO 131 Laboral temporal	43.331,51		43.331,51	56.719,76	56.719,76	51.162,70	5.557,06	-13.388,25
			ART. 13 Personal Laboral	2.365.029,82	-73.000,00	2.292.029,82	2.275.522,00	2.275.522,00	2.265.950,71	9.571,29	16.507,82
334	150	15000	P. RENDIMIENTO	1,00		1,00					1,00
			CTO 150 Productividad	1,00		1,00					1,00
334	151	15100	Gratificaciones								
			CTO 151 Gratificaciones								
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	1,00		1,00					1,00
334	160	16000	Seguridad Social	727.371,45		727.371,45	715.084,73	715.084,73	715.084,73		12.286,72
			CTO 160 Cuotas sociales	727.371,45		727.371,45	715.084,73	715.084,73	715.084,73		12.286,72
334	161	16104	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticip	1,00		1,00					1,00
			CTO 161 Prestaciones sociales	1,00		1,00					1,00
334	162	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	1,00		1,00					1,00
334	162	16205	Seguros	770,02		770,02	1.260,27	1.260,27	1.260,27		-490,25
334	162	16209	Otros gastos sociales	1,00		1,00					1,00

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : **3** **PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**

Política **33** **CULTURA.**

Grup. Prog. **334** **PROMOCIÓN CULTURAL.**

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 162 Gastos sociales del personal	772,02		772,02	1.260,27	1.260,27	1.260,27		-488,25
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	728.144,47		728.144,47	716.345,00	716.345,00	716.345,00		11.799,47
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	3.180.904,46	-73.000,00	3.107.904,46	3.082.825,81	3.082.825,81	3.073.254,52	9.571,29	25.078,65
334	202	20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	50.000,00		50.000,00	43.791,11	43.791,11		43.791,11	6.208,89
			CTO 202 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	50.000,00		50.000,00	43.791,11	43.791,11		43.791,11	6.208,89
334	205	20501	ARRENDAMIENTOS PARTITURAS, ETC.	21.994,50		21.994,50	22.113,18	22.113,18	20.548,73	1.564,45	-118,68
334	205	20502	ARRENDAMIENTOS INSTRUMENTOS, ETC	5.488,17		5.488,17	2.871,37	2.871,37	2.871,37		2.616,80
			CTO 205 Arrendamientos de mobiliario y enseres	27.482,67		27.482,67	24.984,55	24.984,55	23.420,10	1.564,45	2.498,12
334	209	20900	CÁNONES.	4.000,00	2.000,00	6.000,00	8.519,25	8.519,25	8.519,25		-2.519,25
			CTO 209 Cánones	4.000,00	2.000,00	6.000,00	8.519,25	8.519,25	8.519,25		-2.519,25
			ART. 20 Arrendamientos y cánones	81.482,67	2.000,00	83.482,67	77.294,91	77.294,91	31.939,35	45.355,56	6.187,76
334	212	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	1,00		1,00					1,00
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	1,00		1,00					1,00
334	215	21501	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS	7.834,20	-1.000,00	6.834,20	1.316,56	1.316,56	1.316,56		5.517,64
334	215	21502	CONSERVACIÓN EQUIPOS DE OFICINA	1.432,98		1.432,98	1.394,16	1.394,16	1.162,10	232,06	38,82
			CTO 215 Mobiliario	9.267,18	-1.000,00	8.267,18	2.710,72	2.710,72	2.478,66	232,06	5.556,46
334	216	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.439,16		3.439,16	2.419,16	2.419,16	2.301,14	118,02	1.020,00
			CTO 216 Equipos para procesos de información	3.439,16		3.439,16	2.419,16	2.419,16	2.301,14	118,02	1.020,00
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	12.707,34	-1.000,00	11.707,34	5.129,88	5.129,88	4.779,80	350,08	6.577,46
334	220	22000	Ordinario no inventariable	3.726,05		3.726,05	1.707,93	1.707,93	1.531,47	176,46	2.018,12

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525574 7fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 25 DE 38

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : **3** **PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**

Política **33** **CULTURA.**

Grup. Prog. **334** **PROMOCIÓN CULTURAL.**

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	220	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.212,75		1.212,75	1.269,00	1.269,00	1.269,00		-56,25
			CTO 220 Material de oficina	4.938,80		4.938,80	2.976,93	2.976,93	2.800,47	176,46	1.961,87
334	221	22100	Energía eléctrica								
334	221	22101	Agua	110,00		110,00					110,00
334	221	22104	Vestuario								
334	221	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario								
334	221	22110	Productos de limpieza y aseo								
			CTO 221 Suministros	110,00		110,00					110,00
334	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	4.999,86		4.999,86	1.078,38	1.078,38	1.078,38		3.921,48
334	222	22201	Postales	192,87		192,87	12,40	12,40	12,40		180,47
334	222	22205	MENSAJEROS	1.000,00		1.000,00	303,16	303,16	303,16		696,84
			CTO 222 Comunicaciones	6.192,73		6.192,73	1.393,94	1.393,94	1.393,94		4.798,79
334	223	22300	TRASPORTES	12.000,00		12.000,00	15.091,59	15.091,59	13.349,19	1.742,40	-3.091,59
			CTO 223 Transportes	12.000,00		12.000,00	15.091,59	15.091,59	13.349,19	1.742,40	-3.091,59
334	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	9.000,00		9.000,00	9.485,18	9.485,18	9.485,18		-485,18
			CTO 224 Primas de seguros	9.000,00		9.000,00	9.485,18	9.485,18	9.485,18		-485,18
334	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	100,00		100,00	410,00	410,00	410,00		-310,00
334	226	22602	Publicidad y propaganda	15.000,00	18.000,00	33.000,00	22.823,95	22.823,95	18.563,40	4.260,55	10.176,05
334	226	22603	Publicación en Diarios Oficiales				127,88	127,88	127,88		-127,88
334	226	22604	Jurídicos, contenciosos	100,00		100,00	525,14	525,14	525,14		-425,14
334	226	22605	ASOCIACIONES	2.000,00		2.000,00	3.595,00	3.595,00	3.595,00		-1.595,00
334	226	22606	Reuniones, conferencias y cursos								
334	226	22607	Oposiciones y pruebas selectivas	4.000,00		4.000,00	424,66	424,66	424,66		3.575,34

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 26 DE 38

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : **3** **PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**

Política **33** **CULTURA.**

Grup. Prog. **334** **PROMOCIÓN CULTURAL.**

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	226	22609	CONTR. ARTIST. DIRECTORES Y SOLISTAS	165.000,00	36.000,00	201.000,00	190.442,68	190.442,68	176.294,18	14.148,50	10.557,32
334	226	22699	Otros gastos diversos	100,00		100,00					100,00
			CTO 226 Gastos diversos	186.300,00	54.000,00	240.300,00	218.349,31	218.349,31	199.940,26	18.409,05	21.950,69
334	227	22700	Limpieza y aseo	1,00		1,00					1,00
334	227	22701	Seguridad y vigilancia	1,00		1,00	35,00	35,00	35,00		-34,00
334	227	22703	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	5.000,00		5.000,00	3.203,86	3.203,86	3.203,86		1.796,14
334	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	30.000,00	12.000,00	42.000,00	43.251,11	43.251,11	35.922,16	7.328,95	-1.251,11
334	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.000,00		25.000,00	22.821,39	22.821,39	19.474,36	3.347,03	2.178,61
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	60.002,00	12.000,00	72.002,00	69.311,36	69.311,36	58.635,38	10.675,98	2.690,64
			ART. 22 Material, suministros y otros	278.543,53	66.000,00	344.543,53	316.608,31	316.608,31	285.604,42	31.003,89	27.935,22
334	230	23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	200,00		200,00	514,92	514,92	514,92		-314,92
334	230	23011	ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO	100,00		100,00					100,00
334	230	23020	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	20.000,00	2.000,00	22.000,00	21.608,25	21.608,25	21.608,25		391,75
334	230	23021	ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO	5.000,00	2.000,00	7.000,00	4.409,30	4.409,30	4.409,30		2.590,70
			CTO 230 Dietas	25.300,00	4.000,00	29.300,00	26.532,47	26.532,47	26.532,47		2.767,53
334	231	23110	LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO	400,00	2.500,00	2.900,00	1.393,15	1.393,15	1.393,15		1.506,85
334	231	23120	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	8.000,00		8.000,00	6.678,75	6.678,75	6.671,80	6,95	1.321,25
			CTO 231 Locomoción	8.400,00	2.500,00	10.900,00	8.071,90	8.071,90	8.064,95	6,95	2.828,10
334	233	23301	Asistencias a Sesiones de Organos colegiados	4.900,00	1.500,00	6.400,00	5.600,00	5.600,00	4.105,00	1.495,00	800,00
			CTO 233 Otras indemnizaciones por razón del servicio	4.900,00	1.500,00	6.400,00	5.600,00	5.600,00	4.105,00	1.495,00	800,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	38.600,00	8.000,00	46.600,00	40.204,37	40.204,37	38.702,42	1.501,95	6.395,63

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : **3** **PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**

Política **33** **CULTURA.**

Grup. Prog. **334** **PROMOCIÓN CULTURAL.**

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	411.333,54	75.000,00	486.333,54	439.237,47	439.237,47	361.025,99	78.211,48	47.096,07
334	310	31000	INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	1,00		1,00					1,00
			CTO 310 Intereses	1,00		1,00					1,00
334	311	31100	GTOS DE FORMAL., MODIF. Y CANCELACION DE PRESTAMOS	1,00		1,00					1,00
			CTO 311 Gastos de formalización, modificación y cancelación	1,00		1,00					1,00
			ART. 31 De préstamos y otras operaciones financieras en euros	2,00		2,00					2,00
334	352	35200	INTERESES DE DEMORA	2.000,00	-2.000,00						
			CTO 352 Intereses de demora	2.000,00	-2.000,00						
334	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00	727,01	727,01	228,26	498,75	2.272,99
			CTO 359 Otros gastos financieros	3.000,00		3.000,00	727,01	727,01	228,26	498,75	2.272,99
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	5.000,00	-2.000,00	3.000,00	727,01	727,01	228,26	498,75	2.272,99
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	5.002,00	-2.000,00	3.002,00	727,01	727,01	228,26	498,75	2.274,99
334	481	48100	PREMIOS, BECAS Y PENS. EST. E INV.	1,00		1,00					1,00
			CTO 481	1,00		1,00					1,00
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1,00		1,00					1,00
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00		1,00					1,00
334	623	62302	MAQUINARIA., INSTALACIONES Y UTILLAJE								
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
334	625	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00					3.000,00

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 28 DE 38

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb5807552557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 29 DE 38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : **3** **PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**

Política **33** **CULTURA.**

Grup. Prog. **334** **PROMOCIÓN CULTURAL.**

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	625	62501	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS	60.000,00		60.000,00					60.000,00
334	625	62502	ADQUISICION PARTITURAS	5.000,00		5.000,00	2.676,62	2.676,62	2.676,62		2.323,38
334	625	62503	FONOTECA, BIBLIOTECA, ETC.								
			CTO 625 Mobiliario	68.000,00		68.000,00	2.676,62	2.676,62	2.676,62		65.323,38
334	626	62600	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y OFICINA								
			CTO 626 Equipos para procesos de información								
334	629	62900	OTRAS INVERSIONES								
			CTO 629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati								
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	68.000,00		68.000,00	2.676,62	2.676,62	2.676,62		65.323,38
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	68.000,00		68.000,00	2.676,62	2.676,62	2.676,62		65.323,38
334	830	83000	ANTICIPO PERSONAL	1,00		1,00					1,00
			CTO 830 Préstamos a corto plazo	1,00		1,00					1,00
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público	1,00		1,00					1,00
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00					1,00
334	911	91100	AMORTIZ. PREST. L/P ENTES SECTOR PUBLICO	1,00		1,00					1,00
			CTO 911 Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector	1,00		1,00					1,00
			ART. 91 Amortización de préstamos y de	1,00		1,00					1,00
			CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00					1,00
			TOTAL GR. PROGRA. 334	3.665.243,00		3.665.243,00	3.525.466,91	3.525.466,91	3.437.185,39	88.281,52	139.776,09

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb5807552557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 30 DE 38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	3	1	3.180.904,46	-73.000,00	3.107.904,46	3.082.825,81	3.082.825,81	3.073.254,52	9.571,29	25.078,65
0	3	20	81.482,67	2.000,00	83.482,67	77.294,91	77.294,91	31.939,35	45.355,56	6.187,76
0	3	21	12.707,34	-1.000,00	11.707,34	5.129,88	5.129,88	4.779,80	350,08	6.577,46
0	3	22	278.543,53	66.000,00	344.543,53	316.608,31	316.608,31	285.604,42	31.003,89	27.935,22
0	3	23	38.600,00	8.000,00	46.600,00	40.204,37	40.204,37	38.702,42	1.501,95	6.395,63
0	3	3	5.002,00	-2.000,00	3.002,00	727,01	727,01	228,26	498,75	2.274,99
0	3	48	1,00		1,00					1,00
0	3	62	68.000,00		68.000,00	2.676,62	2.676,62	2.676,62		65.323,38
0	3	83	1,00		1,00					1,00
0	3	9	1,00		1,00					1,00
		Suma	3.665.243,00		3.665.243,00	3.525.466,91	3.525.466,91	3.437.185,39	88.281,52	139.776,09

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a60253323f6bb58075525574 7fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 31 DE 38

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO / POLÍTICA / GRUPO PROG.	CAPÍTULO 1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
3 **PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**									
33 CULTURA.									
334 PROMOCIÓN CULTURAL.	3.082.825,81	439.237,47	727,01		2.676,62				3.525.466,91
Total Política	3.082.825,81	439.237,47	727,01		2.676,62				3.525.466,91
Total Área de Gasto	3.082.825,81	439.237,47	727,01		2.676,62				3.525.466,91
Total	3.082.825,81	439.237,47	727,01		2.676,62				3.525.466,91

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525557 47fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 32 DE 38

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
3343 CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA	1				3.082.825,81
		10			90.958,81
			101		90.958,81
				10100	90.958,81
		13			2.275.522,00
			130		2.218.802,24
				13000	2.218.802,24
			131		56.719,76
				13100	56.719,76
		16			716.345,00
			160		715.084,73
				16000	715.084,73
			162		1.260,27
				16205	1.260,27
	2				439.237,47
		20			77.294,91
			202		43.791,11
				20200	43.791,11
			205		24.984,55
				20501	22.113,18
				20502	2.871,37
			209		8.519,25

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525557 47fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 33 DE 38

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				20900	8.519,25
		21			5.129,88
			215		2.710,72
				21501	1.316,56
				21502	1.394,16
			216		2.419,16
				21600	2.419,16
		22			316.608,31
			220		2.976,93
				22000	1.707,93
				22001	1.269,00
			222		1.393,94
				22200	1.078,38
				22201	12,40
				22205	303,16
			223		15.091,59
				22300	15.091,59
			224		9.485,18
				22400	9.485,18
			226		218.349,31
				22601	410,00
				22602	22.823,95

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a60253323f6bb5807552557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 34 DE 38

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22603	127,88
				22604	525,14
				22605	3.595,00
				22607	424,66
				22609	190.442,68
			227		69.311,36
				22701	35,00
				22703	3.203,86
				22706	43.251,11
				22799	22.821,39
		23			40.204,37
			230		26.532,47
				23010	514,92
				23020	21.608,25
				23021	4.409,30
			231		8.071,90
				23110	1.393,15
				23120	6.678,75
			233		5.600,00
				23301	5.600,00
	3				727,01
		35			727,01

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 35 DE 38

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			359		727,01
				35900	727,01
	6				2.676,62
		62			2.676,62
			625		2.676,62
				62502	2.676,62
TOTAL PROGRAMA 3343					3.525.466,91
TOTAL GENERAL					3.525.466,91

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb5807552557747fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 36 DE 38

ORQUESTA de CORDOBA

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO **EJERCICIO 2024**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	3.647.771,23	3.522.790,29		124.980,94
b) Operaciones de capital		2.676,62		-2.676,62
1.Total operaciones no financieras (a+b)	3.647.771,23	3.525.466,91		122.304,32
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.647.771,23	3.525.466,91		122.304,32
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				122.304,32

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hash: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a602533236bb58075525574 7fcc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864 | PÁG. 37 DE 38

ORQUESTA CORDOBA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2024

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		239.050,50		152.365,29
	2. Derechos pendientes de cobro		141.753,24		328.803,13
430	+ del Presupuesto corriente	112.118,06		298.407,18	
431	+ de Presupuestos cerrados	27.292,46		27.292,46	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	2.342,72		3.103,49	
	3. Obligaciones pendientes de pago		319.869,90		440.831,26
400	+ del Presupuesto corriente	88.281,52		222.832,31	
401	+ de Presupuestos cerrados	535,05		535,05	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	231.053,33		217.463,90	
	4. Partidas pendientes de aplicación				-101.707,64
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			101.707,64	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		60.933,84		-61.370,48
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		27.292,46		27.292,46
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		33.641,38		-88.662,94

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
14/03/2025 11:00:16 CET

CÓDIGO CSV
36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

Dirección de verificación del documento: **https://sede.cordoba.es**

Hash del documento: 6970758111e01d6f98b5011d23eb7046ccfddd9286f334ab8b0e00dc9f5a60253323f6bb580755255747f cc7eeff1cd2b16435140fb00a369cd4236e2ad3d864

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0009226_2025_00000000000000000000023949137

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/03/2025 10:56:20

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 36554a3f02d1ebf2f4b5da08d06a65a9ac3aea12

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 38 DE 38

ORQUESTA DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO EJERCICIO 2.026

AVANCE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.025

Código RAEL JA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14001
Telef.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFms8uG6wsbGqNSvznLZz46ZkMzu
NIF/CIF
*****562**
*****070**
FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:43 CEST
01/10/2025 13:58:07 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA *Fecha Obtención 01/10/2025 13:45:56*

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 **ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 29/9/2025** *Pág. 1*

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	383.645,53		383.645,53	229.155,12	76.074,31		76.074,31	153.080,81	-154.490,41
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.392.159,02	73.315,74	3.465.474,76	2.414.827,07	2.414.827,07		2.414.827,07		-1.050.647,69
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00		1,00						-1,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00						-1,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00						-1,00
	Suma Total Ingresos.	3.775.807,55	73.315,74	3.849.123,29	2.643.982,19	2.490.901,38		2.490.901.38	153.080,81	-1.205.141,10

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	3.366.527,01	98.248,18	3.464.775,19	2.188.398,70	2.175.810,65	281,04	2.175.529,61	12.869,09	1.276.376,49
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	356.275,54		356.275,54	198.723,23	161.479,62		161.479,62	37.243,61	157.552,31
3	GASTOS FINANCIEROS	5.002,00	7.976,05	12.978,05	8.724,52	7.980,30		7.980,30	744,22	4.253,53
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	7.091,51	7.092,51	7.091,51	7.091,51		7.091,51		1,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	40.000,00	-40.000,00							
6	INVERSIONES REALES	8.000,00		8.000,00	4.651,78	4.545,69		4.545,69	106,09	3.348,22
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00						1,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00						1,00
	Suma Total Gastos.	3.775.807,55	73.315,74	3.849.123,29	2.407.589,74	2.356.907,77	281,04	2.356.626,73	50.963,01	1.441.533,55

	Diferencia. . .				236.392,45	133.993,61	-281,04	134.274,65	102.117,80	236.392,45

Hash: f9247666aac18a69d6a758e0fa83ac99213d2225 | PÁG. 2 DE 17

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFms8uG6wsbGqN5vznLZz46ZkMzu

NIF/CIF
****562**
****070**

FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:43 CEST
01/10/2025 13:58:07 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFms8uG6wsbGqNSvznLZz46ZkMzu

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025

Fecha Obtención 01/10/2025 13:45:52

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 29/9/2025

Clasificación Econ.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
36000	0	VENTA DE LOCALIDADES	220.000,00		220.000,00	146.326,11	66,51	8.235,30		8.235,30	5,63	138.090,81	-73.673,89
36010	0	CONTRATACIONES	160.000,00		160.000,00	82.529,90	51,58	67.539,90		67.539,90	81,84	14.990,00	-77.470,10
36020	0	PREST. OTROS SERV. Y DCHOS DE EXAMEN											
39900	0	OTROS INGRESOS DIVERSOS	3.645,53		3.645,53	299,11	8,20	299,11		299,11	100,00		-3.346,42
42190	0	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS.	1,00		1,00								-1,00
45060	0	CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	1.459.042,00	36.657,87	1.495.699,87	1.009.352,51	67,48	1.009.352,51		1.009.352,51	100,00		-486.347,36
46100	0	DIPUTACION DE CORDOBA	260.000,00		260.000,00	250.000,00	96,15	250.000,00		250.000,00	100,00		-10.000,00
46200	0	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	1.653.115,02	36.657,87	1.689.772,89	1.138.734,56	67,39	1.138.734,56		1.138.734,56	100,00		-551.038,33
47000	0	APORTACION PATROCINIO	20.000,00		20.000,00	16.740,00	83,70	16.740,00		16.740,00	100,00		-3.260,00
47001	0	OTROS	1,00		1,00								-1,00
52000	0	INTERESES DE DEPOSITOS	1,00		1,00								-1,00
		Total de operaciones corrientes:	3.775.805,55	73.315,74	3.849.121,29	2.643.982,19	68,69	2.490.901,38		2.490.901,38	94,21	153.080,81	-1.205.139,10
70000	0	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA											
83000	0	DEL PERSONAL ACTIVO	0,50		0,50								-0,50
84000	0	REINTEGRO DEPOSITOS Y FIANZAS	0,50		0,50								-0,50
87000	0	Para gastos generales											
91000	0	DE ORG. AUT. COMERC. INDUST. FINANC.	0,50		0,50								-0,50
94100	0	FIANZAS	0,50		0,50								-0,50
		Total de operaciones de capital:	2,00		2,00								
		Suma	3.775.807,55	73.315,74	3.849.123,29	2.643.982,19	68,69	2.490.901,38		2.490.901,38	94,21	153.080,81	-1.205.141,10

NIF/CIF
*****562**
*****070**
FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:43 CEST
01/10/2025 13:58:07 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

Hash: f9247666aac18a69d6a758e0fa83ac99213d2225 | PÁG. 4 DE 17

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFms8uG6wsbGqN5vznLZz46ZkMzu

NIF/CIF
****562**
****070**

FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:43 CEST
01/10/2025 13:58:07 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFms8uG6wsbGqNSvznLZz46ZkMzu
NIF/CIF
*****562**
*****070**
FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:43 CEST
01/10/2025 13:58:07 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

Fecha Obtención 01/10/2025 13:45:53

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 29/9/2025

Clasificación Econ.	Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10100	3343	0	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	139.622,89		139.622,89	90.135,65	90.135,65		90.135,65		49.487,24
13000	3343	0	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	2.425.921,66	72.668,99	2.498.590,65	1.547.669,31	1.535.081,26	281,04	1.534.800,22	12.869,09	950.921,34
13002	3343	0	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LAB. FIJO	1.000,00		1.000,00						1.000,00
13100	3343	0	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	30.000,00		30.000,00	33.545,68	33.545,68		33.545,68		-3.545,68
15000	3343	0	P. RENDIMIENTO	1,00		1,00						1,00
15100	3343	0	Gratificaciones									
16000	3343	0	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	768.700,51	25.579,19	794.279,70	516.621,93	516.621,93		516.621,93		277.657,77
16104	3343	0	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL LAB. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS.	1,00		1,00						1,00
16200	3343	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL									
16205	3343	0	SEGUROS PERSONAL LABORAL	1.278,95		1.278,95	426,13	426,13		426,13		852,82
16209	3343	0	CUOTAS EMPRESA PARA EXTRANJEROS	1,00		1,00						1,00
20200	3343	0	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45.000,00		45.000,00	27.735,62				27.735,62	17.264,38
20501	3343	0	PARTITURAS, ETC	19.994,50		19.994,50	9.747,48	9.747,48		9.747,48		10.247,02
20502	3343	0	INSTRUMENTOS, ETC.	5.488,17		5.488,17	4.029,78	4.029,78		4.029,78		1.458,39
20900	3343	0	GASTOS DIVERSOS. CANONES (AUTORES)	8.300,00		8.300,00	3.802,56	3.802,56		3.802,56		4.497,44
21200	3343	0	REP., MANT. Y CONS. DE EDIF. Y OT. CONS.	1,00		1,00						1,00
21501	3343	0	CONSERVACION Y REPAR. DE INSTRUMENTOS	7.834,20		7.834,20	5.108,67	5.108,67		5.108,67		2.725,53
21502	3343	0	CONSERVACION MAQU. Y EQUIP. OFICINA	1.432,98		1.432,98	1.641,50	1.354,55		1.354,55	286,95	-208,52
21600	3343	0	REP.MANT.Y CONS. EQUIPOS PROC. INFORMACI	3.439,16		3.439,16	2.324,25	1.930,87		1.930,87	393,38	1.114,91
22000	3343	0	MAT., SUMI. Y O. ORDINARIO NO INVENTAR.	3.726,05		3.726,05	705,19	625,99		625,99	79,20	3.020,86
22001	3343	0	MAT., SUMI. Y OT. PRENSA, REVISTAS, ETC.	1.212,75		1.212,75	763,20	763,20		763,20		449,55
			Suma	3.462.955,82	98.248,18	3.561.204,00	2.244.256,95	2.203.173,75	281,04	2.202.892,71	41.364,24	1.316.947,05

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFms8uG6wsbGqNSvznLZz46ZkMzu
NIF/CIF
*****562**
*****070**
FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:43 CEST
01/10/2025 13:58:07 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

Fecha Obtención *01/10/2025* *13:45:53*

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 29/9/2025

Clasificación Econ.	Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22100	3343	0	SUMINISTROS. ENERGIA ELECTRICA									
22101	3343	0	AGUA Y BASURA	110,00		110,00						110,00
22104	3343	0	SUMINISTROS. VESTUARIO	1,00		1,00						1,00
22106	3343	0	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.									
22110	3343	0	SUMINISTROS. PROD. DE LIMPIEZA Y ASEO									
22200	3343	0	COMUNICACIONES. TELEFONICAS	2.899,86		2.899,86	976,97	976,97		976,97		1.922,89
22201	3343	0	COMUNICACIONES. POSTALES	191,87		191,87						191,87
22205	3343	0	COMUNICACIONES. MENSAJEROS	1.000,00		1.000,00	29,51	29,51		29,51		970,49
22300	3343	0	TRANSPORTES. GASTOS DE TRANSPORTE	12.000,00		12.000,00	6.974,17	6.974,17		6.974,17		5.025,83
22400	3343	0	PRIMAS DE SEGUROS	9.000,00		9.000,00	3.617,30	3.617,30		3.617,30		5.382,70
22601	3343	0	GASTOS DIV. ATENCIONES PROT. Y REPRES.	100,00		100,00	371,55	371,55		371,55		-271,55
22602	3343	0	GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	14.000,00		14.000,00	16.322,52	15.971,93		15.971,93	350,59	-2.322,52
22603	3343	0	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.									
22604	3343	0	GASTOS DIVERSOS. JURIDICOS	2.000,00		2.000,00	725,00	725,00		725,00		1.275,00
22605	3343	0	GASTOS DIVERSOS. ASOSIACIONES	2.000,00		2.000,00						2.000,00
22606	3343	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.									
22607	3343	0	GASTOS DIVERSOS. PRUEBAS DE SELECCION	4.000,00		4.000,00	774,43	774,43		774,43		3.225,57
22609	3343	0	GTOS DIV. CONTR. ART., DIR. Y SOLISTAS	116.842,00		116.842,00	54.513,83	54.513,83		54.513,83		62.328,17
22699	3343	0	OTROS GASTOS DIVERSOS. VARIOS	100,00		100,00						100,00
22700	3343	0	LIMPIEZA Y ASEO.	1,00		1,00						1,00
22701	3343	0	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,00		1,00	280,00	280,00		280,00		-279,00
22703	3343	0	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	5.000,00		5.000,00	1.636,93	1.636,93		1.636,93		3.363,07
			Suma	3.632.202,55	98.248,18	3.730.450,73	2.330.479,16	2.289.045,37	281,04	2.288.764,33	41.714,83	1.399.971,57

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFms8uG6wsbGqNSvznLZz46ZkMzu
NIF/CIF
*****562**
*****070**
FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:43 CEST
01/10/2025 13:58:07 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

Fecha Obtención 01/10/2025 13:45:53

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 29/9/2025

Clasificación Econ.	Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22706	3343	0	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	27.500,00		27.500,00	18.947,15	12.083,21		12.083,21	6.863,94	8.552,85
22799	3343	0	GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP.	23.000,00		23.000,00	12.419,70	10.967,70		10.967,70	1.452,00	10.580,30
23010	3343	0	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	200,00		200,00	312,63	312,63		312,63		-112,63
23011	3343	0	ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO	100,00		100,00	227,00	227,00		227,00		-127,00
23020	3343	0	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	20.000,00		20.000,00	9.084,66	9.084,66		9.084,66		10.915,34
23021	3343	0	ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO	5.000,00		5.000,00	6.719,40	6.719,40		6.719,40		-1.719,40
23110	3343	0	LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO	400,00		400,00	528,46	528,46		528,46		-128,46
23120	3343	0	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	8.000,00		8.000,00	8.403,77	8.321,84		8.321,84	81,93	-403,77
23301	3343	0	Asistencias a Sesiones de Organos colegiados	6.400,00		6.400,00						6.400,00
31000	3343	0	INTERESES. PRESTAMOS DEL INTERIOR	1,00		1,00						1,00
31100	3343	0	GASTOS DE FORMALIZACION. PTMOS._INTERIOR	1,00		1,00						1,00
35200	3343	0	INTERESES DE DEMORA	2.000,00	7.976,05	9.976,05	7.975,80	7.975,80		7.975,80		2.000,25
35900	3343	0	OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y OTROS	3.000,00		3.000,00	748,72	4,50		4,50	744,22	2.251,28
45000	3343	0	Generalitat Valenciana		7.091,51	7.091,51	7.091,51	7.091,51		7.091,51		
48100	3343	0	PREMIOS, BECAS Y PENS. EST. E INV.	1,00		1,00						1,00
50000	3343	0	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	40.000,00	-40.000,00							
			Total de operaciones corrientes:	3.767.805,55	73.315,74	3.841.121,29	2.402.937,96	2.352.362,08	281,04	2.352.081,04	50.856,92	1.438.183,33
62302	3343	0	MAQUINARIA., INSTALACIONES Y UTILLAJE									
62500	3343	0	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	200,86	200,86		200,86		2.799,14
62501	3343	0	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS									
62502	3343	0	ADQUISICION PARTITURAS	5.000,00		5.000,00	4.450,92	4.344,83		4.344,83	106,09	549,08
62503	3343	0	FONOTECA, BIBLIOTECA, ETC.									
			Suma	3.775.805,55	73.315,74	3.849.121,29	2.407.589,74	2.356.907,77	281,04	2.356.626,73	50.963,01	1.441.531,55

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFms8uG6wsbGqNSvznLZz46ZkMzu
NIF/CIF
*****562**
*****070**
FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:43 CEST
01/10/2025 13:58:07 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

Fecha Obtención 01/10/2025 13:45:53

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 29/9/2025

Clasificación Econ.	Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
62600	3343	0	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION									
62900	3343	0	OTRAS INVERSIONES									
			Total de operaciones de capital:	8.000,00		8.000,00	4.651,78	4.545,69		4.545,69	106,09	3.348,22
83000	3343	0	ANTICIPOS PRESTAMOS PERSONAL	1,00		1,00						1,00
91100	3343	0	AMORTIZACION PRESTAMOS A MEDIO	1,00		1,00						1,00
			Total de operaciones financieras:	2,00		2,00						2,00
			Suma	3.775.807,55	73.315,74	3.849.123,29	2.407.589,74	2.356.907,77	281,04	2.356.626,73	50.963,01	1.441.533,55

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFms8uG6wsbGqNSvznLZz46ZkMzu
NIF/CIF
*****562**
*****070**
FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:43 CEST
01/10/2025 13:58:07 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

EJERCICIOS CERRADOS

Fecha Obtención 01/10/2025

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2025 HASTA 29/9/2025

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
2004.0.36010	CONTRATACIONES	14.224,00				
2010.0.36010	CONTRATACIONES	5.800,00				
2011.0.36010	CONTRATACIONES	268,46				
2012.0.36010	CONTRATACIONES	2.000,00				
2014.0.36010	CONTRATACIONES	5.000,00				
2024.0.36000	VENTA DE LOCALIDADES	96.330,87				
2024.0.36010	CONTRATACIONES	5.673,44				
2024.0.39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	113,75				
2024.0.47000	APORTACION PATROCINIO	10.000,00				
TOTAL		139.410,52				

Hash: f9247666aac18a69d6a758e0fa83ac99213d2225 | PÁG. 10 DE 17

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFms8uG6wsbGqN5vznLZz46ZkMzu

NIF/CIF
****562**
****070**

FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:43 CEST
01/10/2025 13:58:07 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFms8uG6wsbGqNSvznLZz46ZkMzu

Fecha Obtención 01/10/2025

Pág. 1

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

EJERCICIOS CERRADOS

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2025 HASTA 29/9/2025

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
2004.0.36010	CONTRATACIONES							14.224,00
2010.0.36010	CONTRATACIONES							5.800,00
2011.0.36010	CONTRATACIONES							268,46
2012.0.36010	CONTRATACIONES							2.000,00
2014.0.36010	CONTRATACIONES							5.000,00
2024.0.36000	VENTA DE LOCALIDADES						96.330,87	
2024.0.36010	CONTRATACIONES						5.673,44	
2024.0.39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS						113,75	
2024.0.47000	APORTACION PATROCINIO						10.000,00	
TOTAL							112.118,06	27.292,46

NIF/CIF
*****562**
*****070**
FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:43 CEST
01/10/2025 13:58:07 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

Hash: f9247666aac18a69d6a758e0fa83ac99213d2225 | PÁG. 12 DE 17

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA

NIF/CIF
****562**
****070**

FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:43 CEST
01/10/2025 13:58:07 CEST

CÓDIGO CSV
uVOFms8uG6wsbGqN5vznLZz46ZkMzu

URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFms8uG6wsbGqN5vznLZz46ZkMzu
NIF/CIF
*****562**
*****070**
FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:43 CEST
01/10/2025 13:58:07 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

Fecha Obtención 01/10/2025
Pág. 1

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2025 HASTA 29/9/2025

EJERCICIO 2025

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2006.0.3343.13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	314,33		314,33			314,33
2009.0.3343.13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	125,19		125,19			125,19
2014.0.3343.22799	GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP.	77,14		77,14			77,14
2016.0.3343.23000	DIETAS PERSONAL	18,39		18,39			18,39
2024.0.3343.13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	4.014,23		4.014,23		4.014,23	
2024.0.3343.13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	5.557,06		5.557,06		5.557,06	
2024.0.3343.20200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	43.791,11		43.791,11		43.791,11	
2024.0.3343.20501	PARTITURAS, ETC	1.564,45		1.564,45		1.564,45	
2024.0.3343.21502	CONSERVACION MAQU. Y EQUIP. OFICINA	232,06		232,06		232,06	
2024.0.3343.21600	REP.MANT.Y CONS. EQUIPOS PROC. INFORMACI	118,02		118,02		118,02	
2024.0.3343.22000	MAT., SUMI. Y O. ORDINARIO NO INVENTAR.	176,46		176,46		176,46	
2024.0.3343.22300	TRANSPORTES. GASTOS DE TRANSPORTE	1.742,40		1.742,40		1.742,40	
2024.0.3343.22602	GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.260,55		4.260,55		4.260,55	
2024.0.3343.22609	GTOS DIV. CONTR. ART., DIR. Y SOLISTAS	14.148,50		14.148,50		14.148,50	
2024.0.3343.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	7.328,95		7.328,95		7.328,95	
2024.0.3343.22799	GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP.	3.347,03		3.347,03		3.347,03	

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFms8uG6wsbGqNSvznLZz46ZkMzu

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

Fecha Obtención 01/10/2025
Pág. 2

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2025 HASTA 29/9/2025

EJERCICIO 2025

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2024.0.3343.23120	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	6,95		6,95		6,95	
2024.0.3343.23301	Asistencias a Sesiones de Organos colegiados	1.495,00		1.495,00		1.495,00	
2024.0.3343.35900	OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y OTROS	498,75		498,75		498,75	
		88.816,57		88.816,57		88.281,52	535,05

NIF/CIF
*****562**
*****070**

FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:43 CEST
01/10/2025 13:58:07 CEST

URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

Fecha Obtención 01/10/2025
Pág. 1

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR EJERCICIO)

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2025 HASTA 29/9/2025

Ejercicio	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2006	314,33		314,33			314,33
2009	125,19		125,19			125,19
2014	77,14		77,14			77,14
2016	18,39		18,39			18,39
2024	88.281,52		88.281,52		88.281,52	
TOTAL	88.816,57		88.816,57		88.281,52	535,05

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFms8uG6wsbGqNSvznLZz46ZkMzu

NIF/CIF
*****562**
*****070**

FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:43 CEST
01/10/2025 13:58:07 CEST

URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

Hash: f9247666aac18a69d6a758e0fa83ac99213d2225 | PÁG. 16 DE 17

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA

NIF/CIF
****562**
****070**

FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:43 CEST
01/10/2025 13:58:07 CEST

CÓDIGO CSV
uVOFms8uG6wsbGqN5vznLZz46ZkMzu

URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFms8uG6wsbGqN5vznLZz46ZkMzu

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: f9247666aac18a69d6a758e0fa83ac99213d2225

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0009226_2025_uVOFm4045790157800177077755230
Órgano:	LA0009226 - Orquesta de Córdoba
Fecha de captura:	01/10/2025 13:51:32
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFms8uG6wsbGqN5vznLZz46ZkMzu

Código QR para validación en sede

ORQUESTA DE CÓRDOBA

ANEXO DE PERSONAL

AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.026

Código RAELL JA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071
Telef.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

INFORME AL CAPÍTULO I DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DE 2.026

El capítulo de personal del Presupuesto del ejercicio 2026 presenta consignaciones de crédito suficientes para atender los gastos de la plantilla existente en la actualidad, las sustituciones necesarias y reglamentarias y el gasto del personal de aumento de la Orquesta. Supone el 89,52% de los gastos previstos para 2026.

Las relaciones de trabajo entre el Consorcio y sus trabajadores se regulan por lo estipulado en el III Convenio Colectivo del personal del Consorcio, publicado en el BOP de Córdoba el 7 de febrero del 2007.

Se ha estimado crédito suficiente para abonar las retribuciones del personal, que contemplan una subida del 2% anual para el año 2.026 en la estimación de que sea ésta la subida aprobada por el Gobierno para los empleados públicos para dicho año, conforme a las subidas habidas en los años anteriores.

Se sigue devengando la antigüedad, conforme a Convenio Colectivo, alcanzando una treintena de trabajadores 9 trienios, número máximo de trienios que el Convenio contempla puede percibir un trabajador.

Conocida la actividad realizada durante el año 2025, se ha dotado crédito para el abono de la paga de abril del 2026 (art. 39.1 del Convenio Colectivo), ante la posibilidad de que se genere algún derecho. (Partida otras retribuciones).

Se dota presupuesto para 48 plazas de personal artístico, 11 plazas de personal técnico-administrativo, y para una plaza de Gerente y otra de Director Titular. Se ha presupuestado crédito para todas las plazas vacantes. A la fecha existen 10 plazas vacantes en la plantilla, 6 artísticas y 4 del personal advo-técnico. Algunas están ocupadas interinamente y otras se cubren eventualmente cuando hay necesidad de ello.

En la Relación de Puestos de Trabajo adjunta se detallan todas las plazas señalando las vacantes y la Oferta Pública de Empleo (OPE) en la que están incluidas. A lo largo del año 2026 se tiene la intención de convocar una plaza de ayuda de solista de trompa (a incluir en la OPE 2025 pendiente aún de tramitar) y nuevamente la plaza de solista de violonchelo, correspondiente a la OPE 2024, que tras su convocatoria y proceso realizado durante el mes de junio del 2025, quedó desierta. La tasa de reposición en vigor limita la inclusión de más plazas vacantes en la Oferta de Empleo y su posterior convocatoria.

Actualmente está en proceso la convocatoria para cubrir la plaza de jefe de personal, quedando pendiente un último ejercicio práctico para su terminación. De llegar a buen fin estas convocatorias de plazas, se habrá reducido a 7 las plazas vacantes en la plantilla a final del año 2026. No está previsto jubilación alguna durante el año próximo.

Código RAELL JA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071
Telef.: 957 491 767 Fax: 957 491 837
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Hash: e2311dd67760ea4273fc6a2758474460e6c2bf3f | PÁG. 1 DE 7

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
MARIA INES CARRANZA BERRAL | ****562** | 01/10/2025 11:51:42 CEST
ROBERTO PALMER GARCIA | ****070** | 01/10/2025 12:18:46 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFmwCUXkPG52vjZHqb8Psc4dHhUJ
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

El coste por tipo de plantilla se señala a continuación:

Coste plantilla artística 2026	2.976.242,69
Coste plantilla advo-tecnico 2026	516.110,33
	3.492.353,02

La partida retribuciones del personal laboral temporal (partida 131) recoge 40 mil euros correspondientes a los créditos consignados para gastos destinados a la contratación de personal de aumento o personal de refuerzo, principalmente para la Orquesta (aquellos instrumentos de los que no se dispone en la plantilla, p.e. piano, arpa, o se necesita aumentar su cantidad por necesidades de la partitura), y el crédito dotado para la contratación vía laboral de los directores y solistas invitados (casi 90 mil euros).

En el Anexo de Personal adjunto se incluye el detalle del gasto de este Capítulo, relacionando el coste de cada uno de los puestos de trabajo que conforman la platilla del Consorcio. No obstante, se detalla a continuación un resumen a nivel de concepto.

101	Personal directivo	142.994,23
130	Laboral fijo	2.530.327,03
131	Laboral temporal	129.623,49
150	Plus Rendimiento	1,00
160	Cuotas sociales	801.768,42
161	Prestaciones sociales	1,00
162	Gastos sociales del personal	1.387,30

TOTAL GASTO DE PERSONAL **3.606.102,47**

Octubre de 2026

Vº Bº
El Gerente del
Consorcio Orquesta de Córdoba
Roberto Palmer García

La Administradora
Consorcio Orquesta de Córdoba
Inés Carranza Berral

Código RAELL JA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071
Telef.: 957 491 767 Fax: 957 491 837
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Hash: e2311dd67760ea4273fc6a2758474460e6c2bf3f | PÁG. 2 DE 7

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA

NIF/CIF
****562**
****070**

FECHA Y HORA
01/10/2025 11:51:42 CEST
01/10/2025 12:18:46 CEST

CÓDIGO CSV
uVOFmwCUXkPG52vjZHqb8Psc4dHhUJ

URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFmwCUXkPG52vjZHqb8Psc4dHhUJ

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

ANEXO PERSONAL -- PRESUPUESTO 2.026

RELACIÓN PLANTILLA

CATEGORIA	RETRIBUCION DIRECT/HNAL	RETRIBUCION PERS. LABORAL	SUELDO BASE	ANTIGdE DAD	COMPTO PTO.TRAB	COMPTO DESTINO	COMPTO PRODUCTI	PLUS TRANSP	PLUS INSTRUM	COMPTO PROP. INTEL	SEGURIDAD SOCIAL
Personal artístico:											
Dtor Titular	82.280,00		82.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.263,34
Concertino		58.824,22	32.218,82	4.367,16	8.999,10	7.985,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	18.235,51
Solista/flauta		49.235,04	26.363,61	4.367,16	7.104,68	6.145,66	3.571,70	261,47	945,76	475,00	15.262,86
Solista/fagot		47.819,76	26.363,61	2.951,88	7.104,68	6.145,66	3.571,70	261,47	945,76	475,00	14.824,13
Solista/violín		48.576,50	26.363,61	3.708,62	7.104,68	6.145,66	3.571,70	261,47	945,76	475,00	15.058,72
Solista/trompa (ef)		46.323,60	26.363,61	1.455,72	7.104,68	6.145,66	3.571,70	261,47	945,76	475,00	14.360,32
Solista/trompa (ef)		46.323,60	26.363,61	1.455,72	7.104,68	6.145,66	3.571,70	261,47	945,76	475,00	14.360,32
Solista/trombón		49.235,04	26.363,61	4.367,16	7.104,68	6.145,66	3.571,70	261,47	945,76	475,00	15.262,86
Solista/percusión		48.573,02	26.363,61	4.367,16	7.104,68	6.145,66	3.571,70	261,47	283,74	475,00	15.057,64
Solista/oboe		48.264,56	26.363,61	3.396,68	7.104,68	6.145,66	3.571,70	261,47	945,76	475,00	14.962,01
Solista/contrabajo		48.573,02	26.363,61	4.367,16	7.104,68	6.145,66	3.571,70	261,47	283,74	475,00	15.057,64
Solista/chelo (#)		44.867,88	26.363,61		7.104,68	6.145,66	3.571,70	261,47	945,76	475,00	13.909,04
Solista/viola		47.606,02	26.363,61	2.738,14	7.104,68	6.145,66	3.571,70	261,47	945,76	475,00	14.757,87
Solista/violín		49.235,04	26.363,61	4.367,16	7.104,68	6.145,66	3.571,70	261,47	945,76	475,00	15.262,86
Solista/clarinete		49.235,04	26.363,61	4.367,16	7.104,68	6.145,66	3.571,70	261,47	945,76	475,00	15.262,86
Ayuda solista/violín		46.722,85	24.830,74	4.367,16	6.697,71	5.573,31	3.571,70	261,47	945,76	475,00	14.484,08
Ayuda solista/chelo		44.296,65	24.830,74	1.940,96	6.697,71	5.573,31	3.571,70	261,47	945,76	475,00	13.731,96
Ayuda solista/viola		42.355,69	24.830,74	0,00	6.697,71	5.573,31	3.571,70	261,47	945,76	475,00	13.130,26
Ayuda solista/contrabajo		46.060,83	24.830,74	4.367,16	6.697,71	5.573,31	3.571,70	261,47	283,74	475,00	14.278,86
Ayuda solista/trombón		44.261,99	24.830,74	1.906,30	6.697,71	5.573,31	3.571,70	261,47	945,76	475,00	13.721,22
Ayuda solista/fagot (#)		42.355,69	24.830,74	0,00	6.697,71	5.573,31	3.571,70	261,47	945,76	475,00	13.130,26
Ayuda solista/percusión		46.060,83	24.830,74	4.367,16	6.697,71	5.573,31	3.571,70	261,47	283,74	475,00	14.278,86
Ayuda solista/trombón		46.722,85	24.830,74	4.367,16	6.697,71	5.573,31	3.571,70	261,47	945,76	475,00	14.484,08
Ayuda solista/oboe		42.736,95	24.830,74	381,26	6.697,71	5.573,31	3.571,70	261,47	945,76	475,00	13.248,45
Ayuda solista/flauta		44.955,19	24.830,74	2.599,50	6.697,71	5.573,31	3.571,70	261,47	945,76	475,00	13.936,11
Solista-alternant/trompeta		47.978,96	25.597,18	4.367,16	6.901,20	5.859,49	3.571,70	261,47	945,76	475,00	14.873,48
Solista-alternant/trompeta		47.978,96	25.597,18	4.367,16	6.901,20	5.859,49	3.571,70	261,47	945,76	475,00	14.873,48
Ayuda solista/clarinete (ev)		42.355,69	24.830,74	0,00	6.697,71	5.573,31	3.571,70	261,47	945,76	475,00	13.130,26
Ayuda solista/trompa(#)		44.192,67	24.830,74	1.836,98	6.697,71	5.573,31	3.571,70	261,47	945,76	475,00	13.699,73
Ayuda solista/trompa		45.717,71	24.830,74	3.362,02	6.697,71	5.573,31	3.571,70	261,47	945,76	475,00	14.172,49

29/09/2025

NIF/CIF
*****562**
*****070**
FECHA Y HORA
01/10/2025 11:51:42 CEST
01/10/2025 12:18:46 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA
RELACIÓN PLANTILLA

CATEGORIA	RETRIBUCION DIRECT/HNAL	RETRIBUCION PERS. LABORAL	SUELDO BASE	ANTIGdE DAD	COMPTO PTO.TRAB	COMPTO DESTINO	COMPTO PRODUCTI	PLUS TRANSP	PLUS INSTRUM	COMPTO PROP. INTEL	SEGURIDAD SOCIAL
Tutti/chelo		37.649,29	21.661,17	485,24	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	11.671,28
Tutti/violín (ef)		40.075,49	21.661,17	2.911,44	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	12.423,40
Tutti/viola		41.531,21	21.661,17	4.367,16	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	12.874,68
Tutti/violín		41.531,21	21.661,17	4.367,16	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	12.874,68
Tutti/viola		37.164,05	21.661,17	0,00	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	11.520,86
Tutti/viola		41.531,21	21.661,17	4.367,16	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	12.874,68
Tutti/violín		41.531,21	21.661,17	4.367,16	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	12.874,68
Tutti/violín		41.531,21	21.661,17	4.367,16	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	12.874,68
Tutti/violín		37.164,05	21.661,17	0,00	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	11.520,86
Tutti/violín		37.164,05	21.661,17	0,00	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	11.520,86
Tutti/violín		39.763,55	21.661,17	2.599,50	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	12.326,70
Tutti/chelo		37.164,05	21.661,17	0,00	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	11.520,86
Tutti/contrabajo		39.898,71	21.661,17	3.396,68	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	283,74	475,00	12.368,60
Tutti/violín		41.531,21	21.661,17	4.367,16	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	12.874,68
Tutti/violín (#)		37.164,05	21.661,17	0,00	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	11.520,86
Tutti/violín		40.422,09	21.661,17	3.258,04	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	12.530,85
Tutti/violín (#)		37.164,05	21.661,17	0,00	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	11.520,86
Tutti/violín		41.531,21	21.661,17	4.367,16	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	12.874,68
Tutti/viola (#)		37.164,05	21.661,17	0,00	4.249,74	5.999,21	3.571,70	261,47	945,76	475,00	11.520,86
Personal de admón											
Gerente	60.714,23		53.449,28	0,00	0,00	0,00	7.264,95	0,00	0,00	0,00	18.263,34
Administradora		47.293,31	26.046,61	4.367,16	9.194,38	7.423,69	0,00	261,47	0,00	0,00	14.660,93
Jefe de personal (#)		38.161,74	23.137,95	0,00	7.998,21	6.764,11	0,00	261,47	0,00	0,00	11.830,14
Asist. de producción		38.618,31	20.751,24	4.367,16	9.040,83	4.197,61	0,00	261,47	0,00	0,00	11.971,68
Oficial advo.(#)		14.255,34	8.623,29	0,00	3.221,94	2.279,37	0,00	130,74	0,00	0,00	4.419,16
Archivero-copista (ev)		34.345,59	18.142,67	4.367,16	6.072,40	5.501,89	0,00	261,47	0,00	0,00	10.647,13
Resp. Prensa-Comun. (#)		28.510,66	17.246,57	0,00	6.443,88	4.558,74	0,00	261,47	0,00	0,00	8.838,30
Secret. Dª y Program.		30.936,86	17.246,57	2.426,20	6.443,88	4.558,74	0,00	261,47	0,00	0,00	9.590,43
Auxiliar Admón		27.773,65	15.019,15	2.911,44	5.146,61	4.434,98	0,00	261,47	0,00	0,00	8.609,83
Ayudante de archivo (#)		12.431,12	7.509,58	0,00	2.573,31	2.217,49	0,00	130,74	0,00	0,00	3.853,65
Utilero-atrilero		31.653,81	16.499,29	4.367,16	6.014,50	4.511,39	0,00	261,47	0,00	0,00	9.812,68
Inspector		8.249,65	8.249,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.557,39
Previsión plus instrum personal func.		1.891,52							1.891,52		
Dotacion +0,5% sub retrib. Pdte 2024 Pers. Laboral + prevision 2% para 2025 (Sub. Personal directivo incluida en retribucion)		59.936,08									18.580,18
Dotacion 2% subida retrib. Pers. 2026. (Sub. Personal directivo incluida en retribucion)		49.147,59									15.235,75
TOTAL.....	**142.994,23**	**2.529.327,03**		**150.534,16**						**22.800,00**	**801.768,42**

Nota: Base del cálculo: retribuciones vigentes a 31/12/2024
(#) Plaza vacante. (10 plazas)
(ef) Plaza con titular en situación de excedencia forzosa
(ev) Plaza con titular en situación de excedencia voluntaria

29/09/2025

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFmwCUXkPG52vjZHqb8Psc4dHhUJ

NIF/CIF
*****562**
*****070**

FECHA Y HORA
01/10/2025 11:51:42 CEST
01/10/2025 12:18:46 CEST

URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

ORQUESTA DE CÓRDOBA

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2.026

INSTRUMENTO	CATEGORIA	Nº DE PLAZAS	PLAZAS VACANTES	
Personal artístico:				
--	Dtor Titular	1		
Violín	Concertino	1		
Flauta	Solista			
Fagot	Solista			
Violín	Solista			
Trompa	Solista			
Trompa	Solista			
Trombón	Solista			
Percusión	Solista	13		
Oboe	Solista			
Contrabajo	Solista			
Violonchelo	Solista		1	OPE 2024
Viola	Solista			
Violín	Solista			
Clarinete	Solista			
Trompeta	Solista-alternante			
Trompeta	Solista-alternante	2		
Violín	Ayuda de solista			
Violonchelo	Ayuda de solista			
Viola	Ayuda de solista			
Contrabajo	Ayuda de solista			
Trombón bajo	Ayuda de solista			
Trompa	Ayuda de solista	13	1	PDTE OPE 2025
Fagot	Ayuda de solista		1	--
Percusión	Ayuda de solista			
Trombón	Ayuda de solista			
Trompa	Ayuda de solista			
Oboe	Ayuda de solista			
Flauta	Ayuda de solista			
Clarinete	Ayuda de solista			

Hash: e2311dd67760ea4273fc6a2758474460e6c2bf3f | PÁG. 5 DE 7

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
NIF/CIF
****562**
****070**
FECHA Y HORA
01/10/2025 11:51:42 CEST
01/10/2025 12:18:46 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFmwCUXkPG52vjZHqb8Psc4dHhUJ
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

ORQUESTA DE CÓRDOBA

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2.026

INSTRUMENTO	CATEGORIA	Nº DE PLAZAS	PLAZAS VACANTES	
Violín	Tutti			
Violín	Tutti			
Violín	Tutti		1	--
Violín	Tutti		1	--
Violín	Tutti			
Violín	Tutti			
Violín	Tutti			
Violín	Tutti			
Violín	Tutti			
Violín	Tutti	19		
Violín	Tutti			
Violín	Tutti			
Viola	Tutti			
Viola	Tutti			
Viola	Tutti			
Viola	Tutti		1	--
Violonchelo	Tutti			
Violonchelo	Tutti			
Contrabajo	Tutti			
Personal de admón				
Gerente	Gerente	1		
Administrador/a	Administradora	1		
Jefe/a de personal	Jefe de pers.y ase	1	1	OPE 2024
Asistente de producción	Oficial advo.			
Oficial personal-admón	Oficial advo.		1	--
Archivero-copista	Oficial advo.	5		
Responsable prensa y comunic.	Oficial advo.		1	--
Secretario/a direcc. y program.	Oficial advo.			
Auxiliar Admón	Auxiliar Admón	1		
Auxiliar de archivo	Auxiliar Admón	1	1	--
Utilero-Atrilero	Peón	1		
Inspector	--	1		
TOTAL Nª DE PLAZAS.....		**61**	**10**	

Septiembre de 2.026
Consorcio Orquesta de Córdoba

Hash: e2311dd67760ea4273fc6a2758474460e6c2bf3f | PÁG. 6 DE 7

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
NIF/CIF
****562**
****070**
FECHA Y HORA
01/10/2025 11:51:42 CEST
01/10/2025 12:18:46 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFmwCUXkPG52vjZHqb8Psc4dHhUJ
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmwCUXkPG52vjZHqb8Psc4dHhUJ

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: e2311dd67760ea4273fc6a2758474460e6c2bf3f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0009226_2025_uVOFm492648935459497831766569 2
Órgano:	LA0009226 - Orquesta de Córdoba
Fecha de captura:	01/10/2025 11:46:46
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmwCUXkPG52vjZHqb8Psc4dHhUJ

Código QR para validación en sede

ORQUESTA DE CÓRDOBA

ANEXO DE INVERSIONES

AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.026

Código RAELLJA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071
Telef.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

ORQUESTA DE CÓRDOBA

ANEXO INVERSIONES
AL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA
AÑO 2.026

Para desarrollar la función que le es propia, la Orquesta necesita realizar inversiones en la renovación de parte del equipamiento con el que cuenta, tanto en el capítulo de instrumentos musicales necesarios para su programación, como en otros enseres. En concreto, para 2026 el capítulo de inversiones presenta una dotación mínima indispensable de crédito disponible de 18.000,00 euros, un 0,45% del presupuesto de este año.

PRESUPUESTO 2026

INVERSIONES REALES			
INVERS. NVA. ASOCIADA FUNCIONAM. OPERAT.			
0.3343	623.02	Maqu., Instalaciones y Utillaje	0,00
		Mobiliario y Enseres	
0.3343	625.00	Adquisición Mobiliario	8.000,00
0.3343	625.01	Adquisición Instrumentos	0,00
0.3343	625.02	Adquisición de Partituras	10.000,00
0.3343	625.03	Fonoteca, Biblioteca, etc.	0,00
		Equipamiento Informático y Oficina	
0.3343	626.00	Equipamiento Informático y Oficina	0,00
		Otras inversiones	
0.3343	629.00	Otras inversiones	0,00
			18.000,00

Financiación: Ingresos corrientes

(Datos expresados en euros)

Financiadas en su totalidad por Ingresos corrientes del Consorcio, se dota crédito para atender exclusivamente la compra de lo imprescindible para continuar con la actividad prevista, como es la compra de pequeños instrumentos de percusión, entre otro mobiliario, así como la compra de las partituras necesarias para la actividad.

El Presidente del Consejo Rector del Consorcio Orquesta de Córdoba
D. José Angel Vélez Gonzalez

Código RAELL JA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071
Telef.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmYPPN8QP2LAU66BS4DN8FAP9JA	PÁG. 1/1

ORQUESTA DE CÓRDOBA

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.026

Código RAELL JA 0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071
Telef.: 957 491 767
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

I N F O R M E E C O N Ó M I C O - F I N A N C I E R O
PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA AÑO 2.026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1.e) de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/90 que desarrolla dicha Ley en materia de Presupuestos, se emite el presente informe económico financiero que contiene las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto.

El Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2.026 asciende a 4.028.235,83€, tanto en los créditos consignados para gastos como en los ingresos estimados, presentando una variación al alza de un 6,69% respecto al presupuesto del ejercicio 2025. Presentan la misma estructura presupuestaria de ejercicios anteriores, que se detalla a continuación.

CLASIFICACION POR PROGRAMAS		
3	AREA DE GASTO	**PRODUCCION DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE**
34	POLITICA DE GASTO	**CULTURA**
334	PROGRAMA	**PROMOCIÓN CULTURAL**

La liquidación del ejercicio 2024, último presupuesto liquidado, arrojó un Remanente de Tesorería Positivo de +33.641,38 euros

A continuación figura un estado comparativo del **Presupuesto para el año 2.026** con el Presupuesto del ejercicio anterior, en el que puede observarse la variación por capítulos económicos de ingresos y de gastos, que posteriormente se comenta.

Ingresos:*(datos expresados en euros):*

Cap	Denominación Ingresos	Prto 2026	Prto 2025	Variac 26/25
III	Tasas y otros Ingresos	376.136,19	383.645,53	-1,96%
IV	Transferencias Ctes.	3.652.096,64	3.392.159,02	7,66%
V	Ingresos Patrimoniales	1,00	1,00	0,00%
	OPERACIONES CORRIENTES	**4.028.233,83**	**3.775.805,55**	**6,69%**
VII	Transferencias de Capital	0,00	0,00	--
VIII	Activos Financieros	1,00	1,00	0,00%
IX	Pasivos Financieros	1,00	1,00	0,00%
	OPERACIONES DE CAPITAL	**2,00**	**2,00**	**0,00%**
	TOTAL INGRESOS	**4.028.235,83**	**3.775.807,55**	**6,69%**
	Diferencia 2026-2025……	**252.428,28 €**		

Hash: 30c47e75dcdf392ca90961c954fc397e0adcf6c9 | PÁG. 1 DE 7

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFmLvKDuc9LjSAJJH95VQGkAM2AJ

NIF/CIF
****562**
****070**

FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:46 CEST
01/10/2025 13:58:05 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

Gastos:*(datos expresados en euros):*

Cap	Denominación Gastos	Prto 2026	Prto 2025	Variac 26/25
I	Gastos de Personal	3.606.102,47	3.366.527,01	7,12%
II	Gtos en bienes ctes y servicios	360.628,36	356.275,54	1,22%
III	Gastos financieros	3.502,00	5.002,00	-29,99%
IV	Transferencias. ctes	1,00	1,00	0,00%
V	Fondo de contingencia	40.000,00	40.000,00	--
	OPERACIONES CORRIENTES	**4.010.233,83**	**3.767.805,55**	**6,43%**
VI	Inversiones reales	18.000,00	8.000,00	125,00%
VIII	Activos financieros	1,00	1,00	0,00%
IX	Pasivos financieros	1,00	1,00	0,00%
	OPERACIONES DE CAPITAL	**18.002,00**	**8.002,00**	**124,97%**
	TOTAL GASTOS	**4.028.235,83**	**3.775.807,55**	**6,69%**

Diferencia 2026-2025…… 252.428,28 €

Determinación de los ingresos

El presupuesto de ingresos asciende a 4.028.235,83 euros correspondiendo la totalidad de los mismos a ingresos corrientes, no existiendo en este ejercicio ingresos de capital.

Con carácter general, las proyecciones de ingresos se han realizado considerando no sólo la liquidación del último ejercicio aprobada, cuya información se anexa a este Presupuesto, sino también y principalmente la ejecución presupuestaria del año 2025 cuyo avance de liquidación forma parte también de este Presupuesto. No obstante, hay que considerar que en este presupuesto que se presenta el 83,72% de los ingresos proceden de las dos Administraciones consorciadas, que junto con la aportación de la Diputación de Córdoba, que este año se fija en 250 mil euros, alcanzan el 90,7% de los ingresos previstos, situándose en un 9,3% los ingresos procedentes de la propia actividad.

Presenta la siguiente estructura por capítulos económicos, indicándose también el porcentaje que cada capítulo representa sobre el presupuesto total:

CAP.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PRESUP. 2.026 EUROS	C/TI 2026	C/P 2026	PRESUP. 2.025 EUROS	VARIAC. 26/25
III	Tasas y otros ingresos	376.136	9,34%	9,34%	383.646	-1,96%
IV	Transferencias ctes.	3.652.097	90,66%	90,66%	3.392.159	7,66%
V	Ingresos patrimoniales	1	0,00%	0,00%	1	0,00%
	T.ING.CORRIENTES	**4.028.234**	**100,00%**	**100,00%**	**3.775.806**	**6,69%**
VII	Transferencias de Capital	0,00	0,00%	0,00%	0,00	#¡DIV/0!
VIII	Activos Financieros	1,00	50,00%	0,00%	1	0,00%
IX	Pasivos Financieros	1,00	50,00%	0,00%	1	0,00%
	T.ING.DE CAPITAL	**2**	**100,00%**	**0,00%**	**2**	**0,00%**
	TOTAL INGRESOS	**4.028.236**	**100,00%**	**100,00%**	**3.775.808**	**6,69%**

Hash: 30c47e75dcdf392ca90961c954fc397e0adcf6c9 | PÁG. 2 DE 7

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFmLvKDuc9LjSAJJH95VQGkAM2AJ

NIF/CIF
****562**
****070**

FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:46 CEST
01/10/2025 13:58:05 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

C/TI: Relación entre el capítulo y el tipo de ingreso (corriente o de capital)
C/P: Relación entre el capítulo y el total del Presupuesto.

El Capítulo IV de "*Transferencias Corrientes*", con 3.652.096,64€, es el de mayor peso con el 90,7% del total de los ingresos. Aumenta globalmente en un 7,66% respecto al año anterior debido al incremento de las transferencias corrientes del Ayuntamiento y de la Consejería de Cultura en un 2% y un 15,57%, respectivamente, presentándose equiparadas ambas aportaciones. La subvención de la Diputación de Córdoba para 2026 se ha mantenido respecto a lo ejecutado en el año 2025, que ha sido de 250.000€, y el patrocinio privado previsto se ha incrementado de 20 mil euros a casi 30 mil euros para 2026.

Cap	Denominación de Ingresos	Prto 2026,	Prto 2025	Variac 26/25
CAP III	TASAS Y OTROS INGRESOS	376.136,19	383.645,53	-1,96%
0.360.00	Ventas localidades	230.000,00	220.000,00	4,55%
0.360.10	Contrataciones	142.490,66	160.000,00	-10,94%
0.360.20	Prest. otros serv. y dchos de examen	0,00	0,00	--
0.399.00	Otros ingresos diversos	3.645,53	3.645,53	0,00%
CAP IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.652.096,64	3.392.159,02	7,66%
0.421.90	De otros OOAA y Agencias	1,00	1,00	0,00%
0.450.60	Consej.Cultura de Junta de Andalucía	1.686.177,32	1.459.042,00	15,57%
0.461.00	Diputación de Córdoba	250.000,00	260.000,00	-3,85%
0.462.00	Ayuntamiento de Córdoba	1.686.177,32	1.653.115,02	2,00%
0.470.00	Aportación Patrocinio	29.740,00	20.000,00	48,70%
0.470.01	Otros	1,00	1,00	0,00%

1.1 La aportación del Ayuntamiento de Córdoba y de la Junta de Andalucía, de carácter ordinario y base de financiación del Presupuesto del Consorcio, ascienden a un total de 3.372.354,64 euros, un 83,7% del total del presupuesto. Los ingresos previstos de la Consejería de Cultura se han incrementado en un 15,57% respecto a los comprometidos para el ejercicio actual alcanzando así la aportación realizada por el Ayuntamiento de Córdoba de 1.686.177,32 €, que se ha incrementado en un 2% respecto al año anterior, porcentaje estimado de subida de retribuciones del personal para el año 2026. De esta manera, y después de muchos años, se vuelven a igualar las transferencias corrientes de ambas administraciones consorciadas, cumpliendo así con lo regulado en los Estatutos que rigen el Consorcio.

1.2 La colaboración de la Diputación de Córdoba, que desde el año 2016 viene realizándose a través de una subvención para el desarrollo de la actividad anual prevista, concretándose en determinados programas en la provincia de Córdoba y didácticos para niños de la provincia, ha disminuido en 10 mil euros respecto a lo estimado para el año 2025, pero se mantiene considerando lo realmente ejecutado en dicho año. Se sitúa en 250.000€

1.3 La participación de entidades privadas, mediante subvenciones o patrocinio de actividades a desarrollar, se ha estimado en casi 30 mil euros, que proceden de la Fundación Cajasur, para conciertos sociales en la ciudad y de la Caja Rural del sur

Hash: 30c47e75dcdf392ca90961c954fc397e0adcf6c9 | PÁG. 3 DE 7

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFmLvKDuc9LjSAJJH95VQGkAM2AJ

NIF/CIF
****562**
****070**

FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:46 CEST
01/10/2025 13:58:05 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

No se aporta documentación alguna que documente y confirme la cantidad consignada de la Consejería de Cultura, la Diputación de Córdoba y el patrocinio privado, que permita determinar su adecuada consignación. Sólo se dispone de conversaciones realizadas entre la Gerencia del Consorcio y dichas Entidades. Por lo que se informa que de no producirse la materialización de estos importes, podría generarse un déficit presupuestario al final del ejercicio salvo que se reduzcan en igual cuantía los créditos del estado de gastos.

En cuanto al **Capítulo III de "*Tasas y Otros Ingresos*",** incluyen la venta de localidades por los conciertos de la Temporada de Abono, los conciertos extraordinarios (Navidad, Año Nuevo y otros) y los familiares y programas escolares, y las contrataciones, ingresos procedentes de la contratación de la Orquesta por otras entidades privadas y públicas. Sus previsiones se han rebajado en un -1,96%, algo más de 7 mil euros, situándose en 376 mil euros, un 9,3% del total de los ingresos presupuestados. Como se puede ver en el cuadro anterior, la reducción de este capítulo se debe a la reducción de la previsión estimada de la partida de contrataciones (en un -10,94%), ya que la taquilla por venta de localidades se ha estimado superior a la de este ejercicio en un 4,55% dado el crecimiento de público que se está detectando en los conciertos ofrecidos a lo largo del año en curso.

Conforme a las expectativas de la Gerencia del Consorcio, si bien se reduce en algo las previsiones del 2026, se espera que la taquilla alcance los 230 mil euros y que las contrataciones, a pesar de haberse reducido, se consigan. No obstante, es importante señalar que de no materializarse dichos ingresos, sería imprescindible reducir la cuantía de los gastos asociados de manera que no se genere déficit presupuestario al finalizar el ejercicio.

No existe en el Presupuesto que se presenta para el año 2025 el **Capítulo VII, "*Transferencias de capital*"**

En definitiva, en aplicación del principio de equilibrio presupuestario y financiero, aunque los ingresos previstos para 2026 financian la totalidad de los gastos previstos para toto el año, hasta tanto no se tenga certeza de los importes previstos de ingresos, se sugiere la posibilidad de realizar las retenciones de crédito para no disponibilidad de gastos que se consideren precisas.

Determinación de los gastos

El Presupuesto de gastos para el ejercicio 2.026 asciende a la cantidad de 4.028.235,83 euros, un 6,69% más que el año anterior. Conforme a su naturaleza económica, los gastos se clasifican en corrientes y de capital. Las operaciones de capital suman 18.002 euros, mientras que las operaciones corrientes suponen la práctica totalidad del presupuesto con 4.010.233,83 euros. Se han consignado los créditos suficientes para hacer frente a las obligaciones exigibles y asegurar la consecución de las actividades previstas para la Orquesta en el año 2.026, todo ello en el marco de una política general de control del gasto corriente.

El detalle por capítulos económicos del Presupuesto de gasto se recoge en el siguiente cuadro.

Hash: 30c47e75dcdf392ca90961c954fc397e0adcf6c9 | PÁG. 4 DE 7

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFmLvKDuc9LjSAJJH95VQGkAM2AJ

NIF/CIF
****562**
****070**

FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:46 CEST
01/10/2025 13:58:05 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

CAP.	DENOMINACIÓN GASTOS	PRESUP. 2.026 EUROS	C/TI 2026	C/P 2026	PRESUP. 2025 EUROS	VARIAC. 26/25
I	G. de personal	3.606.102	89,92%	89,52%	3.366.527	7,12%
II	G. bienes ctes y servicios	360.628	8,99%	8,95%	356.276	1,22%
III	Gtos financieros	3.502	0,09%	0,09%	5.002	-29,99%
IV	Transferencia ctes.	1	0,00%	0,00%	1	0,00%
V	Fondo de Contingencia	40.000	1,00%	0,99%	40.000	--
	T.GTOS.CORRIENTES	**4.010.233**	**100,00%**	**99,55%**	**3.767.806**	**6,43%**
VI	Inversiones reales	18.000	99,99%	0,45%	8.000	125,00%
VIII	Activos financieros	1	0,01%	0,00%	1	0,00%
IX	Pasivos Financieros	1	0,01%	0,00%	1	0,00%
	T.GTOS.DE CAPITAL	**18.002**	**100,00%**	**0,45%**	**8.002**	**124,97%**
	TOTAL GASTOS	**4.028.235**	**100%**	**100%**	**3.775.808**	**6,69%**

C/TI*:* Relación entre el capítulo y el tipo de gasto (corriente o de capital)
C/P*:* Relación entre el capítulo y el total del Presupuesto.

Los créditos se han establecido bajo el principio de suficiencia de los mismos, para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de las diferentes áreas, y en función de los criterios que a continuación se exponen para cada uno de los capítulos económicos.

1.- Capítulo I: *Gastos de Personal*. Es el de mayor incidencia sobre el presupuesto, ascendiendo a 3.606.102,47 euros, un 89% de los gastos corrientes y de los gastos presupuestados. Se clasifica en personal directivo, personal laboral fijo y temporal, cuotas sociales y prestaciones a cargo del Consorcio. Se presenta con un incremento del 7% respecto al presupuesto del año 2.025 consecuencia, entre otros factores, a la dotación por primera vez de crédito para la contratación laboral de directores y solista invitados (anteriormente en capítulo 2)

Existe consignación suficiente para atender las retribuciones de la plantilla, las sustituciones necesarias y reglamentarias y el gasto del personal de aumento de la Orquesta, (refuerzos de Orquesta) y de directores y solistas invitados, incluidos ambos en la partida retribuciones del personal laboral temporal. Se contempla un incremento retributivo lineal del 2% anual. Se da más información de este Capítulo en el Informe del Capítulo I de Personal, en el Anexo de Personal.

2.- Capítulo II*: Gastos en bienes Corrientes y Servicios*. Asciende este Capítulo a 360.628,36 euros, un 9% del total del presupuesto de gastos, habiéndose obtenido dicha cantidad como estimación de los gastos en los que el Consorcio incurrirá durante el ejercicio 2.026 como consecuencia de su actividad prevista, aplicando un criterio restrictivo del gasto en la necesidad de economizar, sin que por ello dejen de estar consignados los necesarios para alcanzar el nivel de recursos previstos, distintos a los de las administraciones consorciadas.

Es en este Capítulo del presupuesto donde se encuentran la gran mayoría de las partidas presupuestarias afectas a la programación de la Orquesta, arrendamiento de sala, alquiler

Hash: 30c47e75dcdf392ca90961c954fc397e0adcf6c9 | PÁG. 5 DE 7

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
MARIA INES CARRANZA BERRAL | ****562** | 01/10/2025 13:54:46 CEST
ROBERTO PALMER GARCIA | ****070** | 01/10/2025 13:58:05 CEST
CÓDIGO CSV | URL DE VALIDACIÓN
uVOFmLvKDuc9LjSAJJH95VQGkAM2AJ | https://verifica.cordoba.es/

de partituras, cánones, publicidad y propaganda, contratación de directores y solistas extranjeros, dietas, gastos de locomoción y alojamiento de la plantilla, sonorización, iluminación, son algunas de las partidas incluidas en este capítulo que varían directamente en función de la programación prevista para el año en curso. Se mantiene prácticamente en los mismos niveles del año anterior (aumento de un 1,22%, algo más de 4 mil euros),

3.-Capítulo III: *Gastos Financieros*. Prácticamente se han eliminado del Presupuesto. Representan el 0,09% del total del Presupuesto de gastos, dotación realizada para recoger las comisiones que se generen por medios de pago electrónico en la venta de localidades de nuestra Temporada. Se mantienen los créditos al mismo nivel del año anterior.

El Consorcio no dispone de operación de crédito alguna. Ni se contempla formalizar ninguna operación de tesorería durante este año 2026.

4.-Capítulo VI: *Inversiones*. Los Gastos de Capital del Presupuesto de gastos, que representan el 0,45% del total, se ciñen a los créditos dotados para inversiones, al no presentar dotación presupuestaria los Capítulos VIII y IX. Por tanto, el último capítulo presupuestario que resta por comentar es el Capítulo de inversiones, que en el año 2.026 asciende a 18.000 euros. En el Anexo de Inversiones se da cumplida cuenta de su detalle. Sólo señalar que, para la realización de las inversiones previstas, el Consorcio no acude a financiación externa alguna, siendo financiadas íntegramente ingresos corrientes del propio Consorcio.

Suficiencia de los créditos.

El Presupuesto para 2.026 se presenta equilibrado en gastos e ingresos por importe de 4.028.235,83€, sin déficit ni superávit inicial, donde los ingresos corrientes financian la totalidad de los gastos corrientes consiguiendo, así, el objetivo de estabilidad presupuestaria conforme a la normativa SEC. Los créditos consignados son suficientes para atender los gastos previstos siempre y cuando se cumplan las previsiones de ingresos y se actúe con criterios de racionalidad y prudencia, tal y como se ha indicado en el apartado de los ingresos.

En Córdoba, octubre de 2026
Inés Carranza Berral
Administradora
Consorcio Orquesta de Córdoba

Vº Bº
Roberto Palmer García
Gerente
Consorcio Orquesta de Córdoba

Hash: 30c47e75dcdf392ca90961c954fc397e0adcf6c9 | PÁG. 6 DE 7

FIRMANTE
MARIA INES CARRANZA BERRAL
ROBERTO PALMER GARCIA
CÓDIGO CSV
uVOFmLvKDuc9LjSAJJH95VQGkAM2AJ

NIF/CIF
****562**
****070**

FECHA Y HORA
01/10/2025 13:54:46 CEST
01/10/2025 13:58:05 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmLvKDuc9LjSAJJH95VQGkAM2AJ

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: 30c47e75dcdf392ca90961c954fc397e0adcf6c9

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0009226_2025_uVOFm87248204448603763501084l2
Órgano:	LA0009226 - Orquesta de Córdoba
Fecha de captura:	01/10/2025 13:42:12
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmLvKDuc9LjSAJJH95VQGkAM2AJ

Código QR para validación en sede